

Las recordaremos Informe de Sir Kenneth Bloomfield, Comisionado sobre Víctimas de Irlanda del Norte

Sir Kenneth Bloomfield

R E D G E R N I K A

GERNIKA  GOGORATUZ

Documento nº 12

Las recordaremos

Informe de Sir Kenneth Bloomfield, Comisionado sobre Víctimas de Irlanda del Norte

Sir Kenneth Bloomfield



Cofinanciado por la Comunidad Europea (Iniciativa Europea por la Democratización y los Derechos Humanos), el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Gernika-Lumo.

Europar Batasunak (Demokrazia eta Giza Eskubideen Aldeko Europar Ekimena), Eusko Jaurlaritzako Kultura Saila eta Gernika-Lumoko Udalak aldi berean finantzatua.

Co-financed by the European Community (European Initiative for Democracy and Human Rights), the Department of Culture of the Basque Government, and the Municipal Council of Gernika-Lumo.

Título: *Las recordaremos. Informe de Sir Kenneth Bloomfield, Comisionado sobre Víctimas de Irlanda del Norte.*

Título original: *We Will Remember Them. Report of the Northern Ireland Victims Commissioner, Sir Kenneth Bloomfield.* Publicado por the Controller of Her Majesty's Stationery Office (St Clements House, 2-16 Colegate. Norwich NR3 1BQ. Inglaterra).

Traducción del inglés: Teresa Toda.

Edita: Centro de Investigación por la paz Gernika Gogoratz.
Artekale, 1-1º
E-48300 Gernika-Lumo
Bizkaia (Spain)
Tel.: +34 94 6253558
Fax: +34 94 6256765
Secretaría: gernikag@gernikagogoratz.org
Centro de documentación: gernikadok@gernikagogoratz.org
<http://www.gernikagogoratz.org>

- © Crown copyright, 1998. First published in the English language by the Northern Ireland Victims Commission. This translation of *We Will Remember Them—The Report of the Northern Ireland Victims Commissioner Sir Kenneth Bloomfield* is published by permission of the Controller of Her Majesty's Stationery Office, who accepts no responsibility for the accuracy of this translation.
- © de la edición en inglés: Copyright de la Corona, 1998. Publicado por primera vez en inglés por la Comisión de Víctimas de Irlanda del Norte. Esta traducción de *We Will Remember Them—The Report of the Northern Ireland Victims Commissioner Sir Kenneth Bloomfield* se publica con permiso del supervisor de la oficina de la imprenta nacional de Su Majestad, quien no se hace responsable del rigor de esta traducción.
- © de la edición en castellano: Gernika Gogoratz, 2001

Depósito legal: BI-641-97
ISSN: 1136-5811

Documentos de trabajo Gernika Gogoratz, nº 12
(julio de 2001).

Precio: 1.000 ptas./6,01 euros.

Índice

Prólogo a la edición en castellano Isaac Díez	4
Carta del Comisionado a la Secretaria de Estado	6
1. Orígenes y cometido de la Comisión	8
2. ¿Quiénes son las víctimas?	10
3. El procedimiento de la Comisión	14
4. La oportunidad: ¿se hace?, y ¿cuándo?	18
5. Reconocimiento mediante la ayuda material	21
6. Reconocimiento mediante proyectos conmemorativos	31
7. Posibles proyectos para una forma material de conmemoración	34
8. Cómo proceder a partir de ahora	38
Anexo I. Sugerencias presentadas a la Comisión	41
Anexo II. 'Viviendo con el trauma del Conflicto'	48

Prólogo a la edición en castellano

Isaac Díez

Sir Kenneth Bloomfield afirma en su carta de presentación del informe que es para él un “privilegio doloroso” el cometido de presidir la Comisión para analizar las posibles formas de reconocer el dolor y sufrimiento padecido por las víctimas de la violencia. Para mí, presentar la edición de su informe se queda en la primera parte: ¡un privilegio!

Leer este informe te deja la sensación de algo bien hecho y con una preocupación muy clara y nada fácil en este tema: reconciliar y no confrontar.

Como clave de lectura podemos tomar la carta de presentación del autor a la Secretaria de Estado para Irlanda del Norte. A partir de ella se entiende y se valora perfectamente el informe. La formación de la Comisión, su procedimiento y el enfoque, dan seriedad y dignidad a todo el documento.

Resaltaría la importancia del capítulo 5. Son muchos aspectos, temas y líneas de acción, en el acompañamiento y ayuda a las víctimas. En su conjunto dan una visión realista, sugerente y muy rica en compromisos. En el fondo late no sólo el conocimiento de su mundo y situaciones, bastante difícil por cierto, sino también una gran empatía y cariño hacia las personas afectadas.

Un detalle para mí significativo es la preocupación que aparece en el capítulo 8 al presentar las recomendaciones prácticas y la oportunidad e idoneidad de proyectos o programas conmemorativos. Para las primeras insiste en la urgencia. Para los segundos hace una llamada a estudiar la idoneidad y la oportunidad señalando como criterios “una nueva era”, “un terreno común”, “unas fases de estudio”...

Por todo ello, ha sido para mí un “privilegio” que Gernika Gogoratuz me haya invitado a presentar este informe.

Al acabar la lectura, un mensaje se quedó grabado en mi mente. En el anexo sobre posibles monumentos conmemorativos se cita y escribe un verso de una canción de Roger Courtney: “Esparzamos el

polen de la paz por toda nuestra tierra”. Éste es el mensaje y compromiso que deseo para todos los que se acerquen a leer este informe.



Carta del Comisionado a la Secretaria de Estado

A la Honorable Marjorie Mowlam, miembro del Parlamento, Secretaria de Estado para Irlanda del Norte

29 de abril de 1998

Estimada Secretaria de Estado:

He completado la tarea que me encomendó en noviembre de 1997, y ahora le hago entrega de mi informe y recomendaciones.

En el capítulo 1 del informe analizo el cometido de la Comisión y cómo se llegó al mismo. En el capítulo 2 paso a considerar las dimensiones de la tarea, incluyendo una definición de trabajo de “aquellas personas que se han convertido en víctimas a lo largo de los últimos treinta años a consecuencia de los acontecimientos en Irlanda del Norte”.

Tras ello, en el capítulo 3 describo las bases sobre las cuales realicé mi trabajo. Explico cómo solicité opiniones y puntos de vista y cómo los obtuve. Me remito en especial a trabajos ya realizados o puestos en marcha por otras personas que me han sido de la mayor ayuda. También reflexiono sobre las lecciones que deben extraerse de los pasos dados para reconocer a las víctimas de la violencia en otros lugares y momentos históricos.

Continúo, en el capítulo 4, con la cuestión de la oportunidad, tomando en consideración las opiniones de quienes han argumentado con fuerza que los pasos para el reconocimiento de las víctimas podrían ser prematuros antes de algún acuerdo final y reconciliación.

Los siguientes tres capítulos se ocupan de las posibles distintas formas de reconocimiento, que no son excluyentes entre sí. En el primero de los tres, el capítulo 5, mantengo que la más urgente y, en algu-

nos aspectos, la más útil, forma de reconocimiento sería desarrollar aquellas áreas de política y de oferta de servicios en las que, puede decirse, las necesidades de las víctimas aún no han tenido la respuesta adecuada del Estado y la sociedad. El capítulo 6 entra en posibles proyectos para el recuerdo, diferenciándolos de los proyectos materiales, mientras que el capítulo 7 examina los argumentos a favor de algún tipo de monumento.

En todo esto me he regido por un criterio sencillo: hemos creado víctimas mediante la violencia, y hemos producido violencia partiendo de la división. Por lo tanto, se deduce que debe evitarse cualquier forma de reconocimiento susceptible de generar mayor división más que de fomentar la reconciliación.

Sobre la base de lo expuesto, en el capítulo 8 reflexiono sobre cómo actuar a partir de aquí. En mi opinión, usted no debería guiarse sólo por mis recomendaciones, sino por la reacción de la comunidad ante ellas. Tampoco deberían pasarse por alto las muchas ideas constructivas presentadas a la Comisión por otras personas pero que no aparecen en mis propias recomendaciones. Por esa razón he incluido muchas de esas ideas en el anexo I de este

informe. Hago recomendaciones sobre cómo llevar adelante una fase de consultas, una fase detallada de planificación de proyectos y las medidas a largo plazo para la financiación, gestión y seguimiento de cualquier proyecto elegido. He visto con gran satisfacción las referencias positivas al tema de “Reconciliación y víctimas de la violencia” en el acuerdo global alcanzado por los dos gobiernos y los distintos partidos.

En más de cuarenta y cinco años de servicios públicos, nunca se me había pedido acometer una tarea de tal sensibilidad humana. Las cartas que he leído y las historias que he escuchado durante los trabajos de la Comisión han quedado grabadas a fuego en mi memoria para siempre. Sólo podría describir la tarea que me encomendó como un privilegio doloroso: doloroso, porque he encontrado pesar y sufrimiento humano a gran escala; privilegio, por haber hallado también tal valor, tal fortaleza y —con frecuencia en quienes más gravemente afectados estaban— tal grandeza de espíritu.

Le saluda atentamente,

Sir Kenneth Bloomfield KCB, Comisionado



1. Orígenes y cometido de la Comisión

Comunicación inicial

1.1. La intención de establecer una comisión “para analizar posibles formas de reconocer el dolor y sufrimiento padecido por las víctimas de la violencia surgida del conflicto de los últimos treinta años, incluidas aquellas personas que han muerto o han sido heridas al servicio de la comunidad”, fue anunciada por la Secretaria de Estado para Irlanda del Norte el 24 de octubre de 1997. Se dejó claro que la iniciativa había sido contrastada con el primer ministro, quien, “a partir de sus discusiones y encuentros con personas de toda Irlanda del Norte, sintió que no se había prestado la suficiente atención a aquellas personas que han sufrido”. Al hacer público que se me había solicitado que encabezase tal comisión, la señora Mowlam subrayó que se me había pedido “poner especial atención en la posibilidad de levantar un nuevo monumento recordatorio que reflejase tanto los dolores del pasado como la esperanza de un futuro estable”.

Términos del encargo

1.2. El 19 de noviembre de 1997, la Secretaria de Estado me escribió enviándome formalmente los términos del cometido: “Dirigir la Comisión y examinar la viabilidad de proporcionar un mayor reconocimiento de aquellas personas que se han convertido en víctimas en los últimos treinta años como consecuencia de los acontecimientos en Irlanda del Norte, reconociendo que esos hechos también han tenido tremendas repercusiones para muchas personas que no vivían en Irlanda del Norte”. Además me solicitaba que consultase con diversas organizaciones dedicadas al bienestar de quienes han sufrido pérdidas humanas y de los discapacitados, así como con otros grupos comunitarios, iglesias y partidos políticos, y le hiciera después una serie de recomendaciones.

Ámbito del trabajo

1.3. En una posterior y larga reunión con la Secretaria de Estado sobre el ámbito del trabajo, confirmé que podía tomar en consideración medidas prácticas para afrontar el dolor y el sufrimiento padecido por las víctimas junto con el tema de un proyecto o propuesta de monumento recordatorio, y que, por supuesto, debía reconocer la especial obligación del Estado hacia las personas muertas o heridas cuando se encontraban en labores de protección de personas o propiedades o dando servicios públicos esenciales.

Establecimiento de la Comisión

1.4. También confirmé que el hecho de que se me hubiera pedido a mí dirigir la Comisión no implicaba

que se asignarían o se deberían asignar más comisionados. Mi primera tarea sería supervisar la dotación de apoyo administrativo, y en ella tuve la gran fortuna de lograr los servicios de Mary Butcher, cuyo trabajo previo en la Oficina de Irlanda del Norte le había proporcionado amplios contactos en toda la comunidad. Mary ha sido una torre de fortaleza a lo largo de este trabajo. Desde el primer momento tuve claro que ésta no tenía que ser una “comisión unipersonal”; que procuraría trabajar con una muy amplia gama de intereses y personas tanto dentro como fuera de Irlanda del Norte, y en especial con todos aquellos que han sufrido de forma muy directa por la violencia de las tres últimas décadas. Espero que todas aquellas personas con las que me reuní o que me escribieron (muchas de las cuales habían sufrido personalmente) sientan que han participado en la configuración de este informe.



2. ¿Quiénes son las víctimas?

Escala temporal del Conflicto

2.1. Mi primera tarea fue examinar las dimensiones del problema que se me había solicitado afrontar. ¿Quiénes son “aquellas personas que se han convertido en víctimas en los últimos treinta años como consecuencia de los acontecimientos en Irlanda del Norte”? La definición de la duración de lo que se ha descrito eufemísticamente como “el Conflicto” es necesariamente arbitraria. Un período de treinta años hasta la fecha del anuncio empezaría en octubre de 1976, aunque muchos historiadores y otras personas situarían los primeros brotes del actual conflicto en el choque entre ideologías enfrentadas en 1966, coincidiendo con la conmemoración del Alzamiento de Pascua y la batalla del Somme, respectivamente. Las tragedias de aquel año son parte de este triste registro. Los acontecimientos de 1966 son quizás un oportuno recordatorio de que en nuestra sociedad incluso la conmemoración puede revestirse con demasiada facilidad de una cualidad de confrontación.

Análisis de las muertes

2.2. La parte más fácil de la tarea de definición es enumerar a quienes han muerto a consecuencia del conflicto, tanto en Irlanda del Norte como en otros lugares. Desgraciadamente, esta lista de muertes ha crecido mientras esta Comisión estaba deliberando. El taxímetro de la muerte violenta ha continuado registrando pasos.

2.3. En el próximo capítulo abordaré más adecuadamente la deuda que tengo con el mucho trabajo de análisis y evaluación realizado por otras personas. En el área específica de identificación de las víctimas, he podido recurrir no sólo a útiles estadísticas gubernamentales sino también al trabajo del Estudio de los Costes del Conflicto (Cost of the Troubles Study), dirigido por Marie Smyth, integrante del equipo investigador de INCORE.

2.4. Me fijo en primer lugar en la cuestión de las muertes ocurridas en Irlanda del Norte. El Estudio de los Costes del Conflicto (ECC) calcula que, con fecha 3 de diciembre de 1997, habían muerto 3.585 personas en Irlanda del Norte “desde 1969”. Un análisis de estas muertes puso de manifiesto algunos hechos llamativos:

- Los fallecidos eran predominantemente de sexo masculino (91%).
- La mayoría de ellos se encontraban en grupos de edad con expectativas considerables de vida (el 37% tenía menos de 24 años; el 53%, menos de 29; y el 74%, menos de 39).
- El ECC calcula que un 53% de los fallecidos eran civiles sin adscripción a ninguna fuerza de seguridad u organización paramilitar. Otro 28,8% de las víctimas mortales eran miembros activos de las fuerzas de seguridad (14,5% de fuera de Irlanda del Norte, y 14,3% de la Real Policía del Ulster —Royal Ulster Constabulary, RUC—, el Regimiento de Defensa del Ulster —Ulster Defence Regiment, UDR— o el Real Regimiento Irlandés —Royal Irish Regiment, RIR—, reclutados localmente, incluyendo casi 300 agentes de policía); el ECC calcula que el 12,5% de los muertos eran paramilitares republicanos y algo más del 3% paramilitares lealistas.
- La tasa de muertes ha sido bastante más alta entre la población católica que entre la protestante (2,5 por 1.000 para los católicos y 1,9 por 1.000 para los protestantes).
- El ECC calcula que un 87% del total fue muerto por paramilitares (59% por republicanos y 28% por lealistas) y alrededor de un 11% por las fuerzas de seguridad.
- El número de víctimas mortales ha sido especialmente alto en Belfast Norte y Oeste, Londonderry y Armagh Sur.

Además, se han producido más víctimas desde diciembre de 1997.

Escala de las muertes

2.5. Unas 3.600 muertes pueden no parecer demasiado desastrosas cuando las comparamos con las dimensiones del Holocausto, con las muertes locales en la primera guerra mundial o con el sufrimiento en Bosnia, Ruanda o Camboya. Pero todo esto tiene que considerarse teniendo en cuenta la pequeña escala de Irlanda del Norte. Si el Reino Unido en su conjunto, con su población de unos 58 millones de personas, hubiera padecido un índice similar de muertes, comparado con la población de 1.600.000 de Irlanda del Norte, se habrían producido un total de más de 130.000 muertos. El trauma de la muerte provocada ha sido prolongado, y algunas comunidades concretas lo han sufrido desproporcionadamente.

Muertes en Gran Bretaña

2.6. Desgraciadamente, tal como reconocen los términos de mi cometido, los acontecimientos en Irlanda del Norte han tenido también “tremendas repercusiones” para personas que actualmente viven, o vivían entonces, fuera de Irlanda del Norte. Muchos soldados gravemente heridos en nuestro conflicto se las arreglan con sus minusvalías en Gran Bretaña u otros lugares, como hacen las viudas y otros familiares de tales soldados. Comparadas con los anteriores estallidos de violencia republicana, las acciones en el suelo de la isla de Gran Bretaña han sido extendidas y sostenidas. El largo dedo de la muerte violenta entró en muchas zonas de Londres, y llegó a lugares como Aldershot, Birmingham, Brighton, Coventry, Deal, Enfield, Guildford, Leeds, Lichfield, Pevensey, St. Alban’s y Warrington. En algunos de estos casos los objetivos señalados fueron las fuerzas de seguridad; en muchos otros casos las víctimas fueron civiles, desde relevantes miembros del Parlamento a niños pequeños. El total de muertes en Gran Bretaña llegó a 119.

Muertes en la República de Irlanda

2.7. La población de la República de Irlanda tampoco dejó de verse afectada. Graves atrocidades terroristas en Dublín y Monaghan mataron o hirieron a números considerables de ciudadanos irlandeses; la Garda Síochána (Policía irlandesa), como la RUC, fue objeto de ataques, y las muertes en la República de Irlanda incluyen la de uno de los más famosos de los ingleses vivos, Earl Mountbatten de Burma.

Muertes en la Europa continental

2.8. Más allá de las islas, las acciones en la Europa continental han supuesto aún más muertes. Éstas han solido ser consecuencia de la organización de, o respuesta a, ataques contra personal británico en misiones en el extranjero.

Muertes de otras nacionalidades

2.9. Una bomba al explotar, o una bala cuando impacta, no distinguen entre religión, nacionalidad, raza o simpatías políticas de aquellos que encuentran en su camino. Algunos han muerto en grotescos “errores”, convertidos en aún menos llevaderos por la posterior “disculpa”. La muerte no sólo ha visitado a ciudadanos británicos o irlandeses, sino también a personas de áreas tan alejadas como Países Bajos, Australia y Estados Unidos. Dos reveladoras cartas de una persona que respondió a mi petición de opiniones proporcionaban un sano recordatorio de que junto a los europeos también hubo asiáticos que perdieron la vida.

Impacto de las muertes en los supervivientes

2.10. Los muertos no pueden ser resucitados, y las víctimas vivientes de todos estos incidentes son todas aquellas personas —madres, padres, esposas, maridos, hijas e hijos— cuyas vidas han quedado marcadas y mermadas por estos hechos. Cada muerte se puede comparar con una pesada piedra que cae en un estanque, con ondas expansivas que se extienden lejos y ampliamente. Estos “efectos secundarios” de la muerte violenta son graves, suponiendo a menudo una disminución del nivel de vida de las personas dependientes, una aguda angustia mental y en demasiados casos un trauma permanente. También debe valorarse que, en algunos casos, la muerte de un ser querido puede haber sido sólo una parte, aunque la peor, del impacto hostil de haber sido atacado, en el sentido de que, al mismo tiempo, una vivienda puede quedar materialmente dañada o una empresa destruida.

Escala de los daños

2.11. Quienes lloran a sus muertos tienen que enfrentarse a los efectos de la violencia a largo plazo. Pero hay un gran número de personas que tienen que afrontar las secuelas de graves lesiones, y este número incluye tanto a los lesionados mismos como a quienes les atienden. Las consecuencias también pueden ser complejas para estas personas. A menudo suponen no sólo el trauma físico y emocional, sino las adversas consecuencias económicas de la lesión para la posibilidad de encontrar empleo y capacidad de ganarse la vida.

2.12. No hay un registro central fiable de personas heridas, ni una evaluación de los efectos a largo plazo, económicos y de otra naturaleza, de sus lesiones. La información difundida inmediatamente después de ocurrir un incidente grave normalmente da cuenta del número de muertos y/o heridos. En algunos casos, tras el trauma inicial de un incidente y con tratamiento eficaz, no se sufren secuelas graves a largo plazo. En otros casos, el grado de discapacidad física permanente puede ser grande, y en otros las secuelas psicológicas duraderas pueden ser profundas. El trabajo del ECC y otros indicaría una cifra de entre 40.000 y 50.000 personas heridas. No hay duda de que esto supone mucho sufrimiento permanente e incapacidades —ceguera, pérdidas de audición, deformaciones, amputaciones de uno o varios miembros, etc.—. El desconocido pero ciertamente elevado número de personas que sufren discapacidades de larga duración también se traduce a un número mayor aún de “víctimas secundarias” en las familias dañadas de forma permanente por las lesiones de un allegado cercano. Asimismo, y al igual que en los casos mortales, un incidente acarrea en demasiadas

ocasiones otras consecuencias traumáticas, como la pérdida de la vivienda o el negocio.

Repercusiones más amplias de la violencia

2.13. En cierto modo, tiene algo de razón la frase de que nadie que viva o haya vivido en Irlanda del Norte durante este tan desafortunado período de su historia habrá logrado escapar a algún grado de afección. Muchos de quienes han logrado evitar la muerte o lesiones se han visto sin embargo expuestos a la amenaza y el peligro. Ciertas localidades concretas han padecido un permanente ambiente de tensión y amenaza. La vida social se ha visto restringida. El progreso económico se ha visto frenado. Sin embargo, esta comisión debe orientar sus esfuerzos hacia un grupo concreto coherente y gestionable. Lo defino como los supervivientes lesionados y quienes les atienden, junto a aquellos familiares cercanos que lloran a sus muertos.

Culpa y culpabilidad

2.14. Una de las cuestiones de mayor sensibilidad que me he visto obligado a afrontar es la de la culpa. Muchas personas albergan el fuerte sentimiento de que cualquier persona implicada en actividades ilegales que resulte muerta o herida realizándolas es víctima únicamente de su propia delincuencia y no merece reconocimiento por ello. Por supuesto, de hecho sucede que la demostración de la implicación en tales actividades puede invalidar una solicitud de indemnización por daños criminales según la ley norirlandesa. Habiendo sobrevivido personalmente a un intento de asesinato hace algunos años, comprendo la profundidad del sentimiento de mucha gente en esta materia. Sin embargo, subrayaría que la implicación de cualquier individuo en una actividad ilegal no reduce el dolor y pérdida de la familia cercana que le llora, muchos de cuyos miembros pueden perfectamente haber desconocido la naturaleza de su implicación. Debemos recordar que nuestra sociedad no atribuye culpabilidad por asociación. El grado de culpabilidad que deba soportar cada individuo es materia, en la esfera civil, de los tribunales de justicia, y en la esfera moral de una jurisdicción más alta.

Víctimas de otras formas de violencia o accidentes

2.15. Hay que tocar un último punto en este capítulo. Aunque en el párrafo 2.13 he intentado dar una definición de *víctimas* a efectos del trabajo de la Comisión, veremos según avanzamos que es difícil en algunos casos trazar una línea absolutamente clara entre las categorías. ¿Tiene el Estado menor obligación de asesoramiento y apoyo práctico hacia una

mujer que despide con un beso a su marido y se entera después de que ha resultado muerto por un conductor borracho, que la que tiene si ese marido ha resultado muerto por la explosión de un artefacto

terrorista indiscriminado? ¿Puede estar la respuesta en la distinción entre dos formas de reconocimiento, el reconocimiento del servicio y el reconocimiento del recuerdo?



3. El procedimiento de la Comisión

Comunicación por los medios

3.1. La primera tarea de la Comisión fue la de dotarse del necesario entramado administrativo. La prioridad inmediata fue la de informar a la ciudadanía sobre la creación de la Comisión y el ámbito de su mandato, e invitar a cualquiera que tuviera opiniones o sugerencias a que nos las comunicase. Se insertaron anuncios en los principales periódicos locales, y, además, me puse a disposición de diversos medios y cadenas de televisión para entrevistas, dirigidas a audiencias nacionales y locales. El 25 de noviembre de 1997 di una conferencia de prensa para presentar la forma en que pensaba encarrilar el trabajo de la Comisión.

Invitación a presentar opiniones

3.2. Con la Comisión oficialmente en marcha, inicié un intenso ejercicio de consultas. Esto supuso escribir a dirigentes políticos y religiosos y a una amplia gama de organizaciones o agencias oficiales, voluntarias o de base comunitaria. Aquí fue más fácil identificar los organismos cuya ocupación principal o única eran las víctimas de la violencia que estar seguros de que se producía una aproximación global a organizaciones que, junto con otras responsabilidades, respondían a problemas relacionados con éste. En esta tarea, sin embargo, tuve gran apoyo de *organizaciones paraguayas* como NICVA, la Fundación Norirlandesa de Voluntariado (Northern Ireland Voluntary Trust) y el Consejo de Relaciones Comunitarias. Invité por escrito a un buen número de organizaciones de voluntariado o comunitarias a enviarme sus puntos de vista.

Consideración especial a los muertos o heridos al servicio de la comunidad

3.3. Reconocí también una responsabilidad especial, que la Secretaria de Estado explicitó al hacer su

anuncio oficial en octubre de 1997, respecto a la situación de quienes habían resultado muertos o heridos estando al servicio de la comunidad. Por lo tanto, contacté con los pertinentes niveles de rango superior en las fuerzas armadas, en la policía, las prisiones, servicios de bomberos y ambulancias y demás, tirando también de la experiencia de agentes y ex agentes de estos servicios o de organizaciones que representan directamente sus intereses.

Contactos con organismos públicos

3.4. Además de esto, tenía gran interés en aprovechar la experiencia de aquellas agencias gubernamentales y públicas cuyas responsabilidades afectan o pueden afectar a la situación de las víctimas. Así, organicé encuentros con altos cargos relacionados con la justicia criminal, con el plan de compensación por daños criminales, y con los servicios sociales y médicos proporcionados por el Departamento de Salud y Seguridad Social.

Contactos con víctimas y organizaciones que las representan

3.5. Por encima de todo, sin embargo, reconocí la necesidad de conocer directamente la experiencia de quienes habían sido víctimas de la violencia. En una fase temprana del trabajo, WAVE (una organización admirable con especial preocupación por los que han perdido a seres queridos), me invitó a reunirme con un grupo de viudas. Nos sentamos en círculo, y ellas hablaron abiertamente de sus angustiosas experiencias, y de las carencias que veían en las medidas adecuadas y debidas para su propio sustento. Una de estas señoras había estado anteriormente conmigo en un estudio de la BBC Radio Ulster, explicando las circunstancias en las que, hacía años ya, su hijo se había convertido en uno de los “desaparecidos”. Aquella mañana llegué a la conclusión de que, por encima de todo, tenía que prestar mucha atención a los puntos de vista de quienes más han sufrido. Ya se ha señalado que las muertes han sido mayoritariamente de hombres; por consiguiente, muy a menudo han sido las mujeres las que han tenido que “pagar los platos rotos”.

Reuniones locales de la Comisión

3.6. Algunas personas del grupo WAVE recorrieron una distancia considerable para reunirse conmigo aquel día. Este hecho reforzó la convicción de que tenía que moverme por Irlanda del Norte, para ponerme convenientemente a disposición de partes interesadas y grupos. En muchos casos, la mejor

forma de organizar este tipo de encuentros era que lo hiciera alguna organización local respetada. Así pues, comencé una serie de reuniones. No eran “encuentros públicos” en sentido puro, pero se invitaba a todos los grupos locales conocidos relacionados con trabajo por las víctimas, así como a personas concretas que, escribiéndome, habían expresado su deseo de hablar conmigo. En total, asistí a asambleas generales en los distritos municipales de Derry, Cookstown, Fermanagh y Armagh, así como a un cierto número en Belfast, y dediqué visitas específicamente a viudas y víctimas de procedencia de las fuerzas de seguridad. En total, me reuní cara a cara con varios cientos de personas directamente afectadas e intercambié opiniones en conversaciones con muchas de ellas. Se me sugirió atinadamente que podría recoger opiniones de jóvenes, y ello llevó a una constructiva discusión con alumnos de cursos superiores de seis colegios diferentes, realizada en la Escuela Superior Metodista de Belfast.

Reuniones en Gran Bretaña y la República de Irlanda

3.7. También tuve que pensar en las “muchas personas que no vivían en Irlanda del Norte” a las que se referían los términos del encargo de la Comisión. Por lo tanto, viajé a Warrington (donde me reuní con los padres de Tim Parry y Johnathan Ball) y Manchester, y también Glencree, en el condado de Wicklow, donde tuve la oportunidad de conversar con un grupo de la República de Irlanda. Estoy profundamente agradecido a todas estas personas por haberme ayudado, lo que a todos les ha supuesto el coste de tener que revivir recuerdos desagradables.

Presentación de opiniones por escrito

3.8. Como resultado de la publicidad, un buen número de personas escribió a la Comisión ofreciendo comentarios y sugerencias. De nuevo, muchos de estos escritos incluían estremecedores relatos de angustiosas experiencias personales. Mostraban una comprensible gama de emociones: pesar universal, una sensación de preguntas sin res-

actual proceso político. Como quería sondear el tema de si la gente preferiría un monumento recordatorio en su propia localidad más que un único proyecto para el conjunto de Irlanda del Norte, invité a los 26 Consejos de Distrito a expresarme sus opiniones. La gran mayoría contestó diciendo que ya sabían que me había puesto en contacto con los diversos partidos políticos, y que preferirían dejar cualquier reacción en sus manos. Detecté que en estas respuestas venía implícito que un debate en el Consejo sobre esas cuestiones en la situación actual podría convertirse con demasiada facilidad en un elemento de división.

Utilización de investigaciones realizadas por otros

3.10. Si mi informe debía realizarse en un tiempo prudencial, no podía pensar en completar una gran cantidad de investigación propia. Por lo tanto, me llevé la grata sorpresa de que varios grupos y personas habían realizado mucho trabajo útil, y que los afectados fueron tan amables como para permitirme beber abundantemente en sus fuentes. Ya he citado el Estudio de los Costes del Conflicto en el capítulo 2. Descubrí que Jane Leonard, en un informe encargado por el Consejo de Relaciones Comunitarias y el Consejo de las Artes, había realizado un muy útil e interesante trabajo (*Monumentos memoriales a las víctimas del Conflicto, Irlanda del Norte, 1969-1997*), al que me volveré a referir en el capítulo 7. Asimismo, se me indicó que el actual director del Museo Victoria y Alberto de Londres había escrito un libro sobre *Memoriales de guerra*, publicado en 1991 cuando era director general del Museo Imperial de la Guerra. El doctor Borg tuvo la amabilidad de recibirme en Londres y proporcionarme un ejemplar de su trabajo.

Estudio de respuestas ya en marcha a problemas prácticos

3.11. Otros habían estado respondiendo en diversas formas a los problemas prácticos que aquejan a las víctimas en la asimilación de las secuelas de la violencia. La Inspección de la Seguridad Social estaba implicada desde 1995 en un proyecto de desarrollo para analizar y promover un mayor desarrollo de servicios con el fin de responder a las necesidades sociales y psicológicas de las personas afectadas por los disturbios civiles. Trabajando con médicos expertos y preocupados por el tema, la Asociación de Policías Discapacitados había estado preparando un trabajo a favor de conceder una mayor prioridad al tratamiento del dolor físico recurrente o constante que padecen tantas víctimas. Varios organismos habían colaborado en hacer propuestas para el desarrollo de un servicio de asistencia de mayor alcance y más eficaz.

El valor de “relatar la historia”

3.12. A medida que recibía emotivas cartas de diez, doce o más páginas, o escuchaba relatos de primera mano de supervivientes sobre sus propios traumas, fui dándome cuenta de que, al menos para algunos, el efecto catártico de dejar constancia de la propia vivencia es profundo. Por lo tanto, escuché con gran interés y comprensión el relato del distinguido poeta Damian Gorman de su esfuerzo por construir un archivo global “para recoger y guardar experiencias, sentimientos, testimonios individuales sobre ‘el Conflicto’ de la más amplia gama posible. El proceso en el que estamos inmersos está abierto a cualquier persona que quiera dejar constancia —en palabras, imágenes o cualquier soporte creativo— de lo que ha venido sintiendo durante este tiempo de todas nuestras vidas”. Este proyecto, conocido con el nombre de “An Crann/El Árbol”, tiene paralelismos interesantes con la decisión de los supervivientes del Holocausto de no permitir que el sufrimiento de sus allegados perdidos sea borrado de la historia y la conciencia colectiva.

Recuerdo y conmemoración en otros lugares

3.13. Tuve la gran suerte de ser informado sobre el trabajo de otros, y poder servirme de él. También tuve que considerar qué lecciones útiles (si las había) podían extraerse de los esfuerzos por otorgar reconocimiento a las víctimas en otros lugares y otros momentos. Quiso la fortuna que en los últimos años haya tenido la oportunidad de viajar a diversos países de todo el mundo que intentan recordar a las víctimas de conflictos violentos.

Estados Unidos

3.14. En este punto desearía referirme en particular a Estados Unidos, Israel, España y Sudáfrica. En la actualidad, una visita a Washington incluye los Memoriales de Corea y Vietnam junto a los grandes monumentos a Thomas Jefferson y Abraham Lincoln. En el caso de los monumentos memoriales, a los que se honra es a los muertos de un bando —el americano— en dos grandes conflictos. Así, aunque la guerra de Vietnam fue fuente de grave conflicto interno en Estados Unidos, parte del cual salpicó al monumento memorial de aquella guerra, la forma final de éste materializa el listado de los nombres de “nuestros chicos”, habitual en este tipo de monumentos en todo el mundo. La guerra civil americana —una querrela entre hermanos— fue otra cosa. No hay, en la práctica, muchos memoriales a todos los soldados americanos muertos, fueran de la Unión o de la Confederación. Es mucho más frecuente encontrar en el Norte monumentos a la

Unión y en el Sur a los muertos de la Confederación. Las listas de nombres de antiguos enemigos una junto a otra son muy poco corrientes pero no desconocidas. A la entrada de la hermosa capilla de New College, en Oxford, hay dos tablillas una frente a otra. Una contiene la lista de los nombres de los muchos alumnos muertos en las fuerzas británicas durante la primera guerra mundial; la otra recoge el mucho menor número de nombres de aquellos que también murieron luchando por su país, en este caso Alemania. Es probable que eso sólo sea posible si hay alguna otra base para la solidaridad aparte de la identidad nacional. En el monumento a Lincoln están inscritas las magnánimas y célebres palabras pronunciadas por aquel gran presidente en el campo de batalla de Gettysburg, pero tal magnanimidad, incluso la proveniente de un estadista tan noble como Lincoln, sólo puede darse en la estela de una victoria global. Como dijo Churchill en su introducción a su vasta historia de la segunda guerra mundial: “En la guerra: decisión / En la derrota: desafío / En la victoria: magnanimidad / En la paz: buena voluntad”. Quizás la lección más pertinente de los memoriales de Lincoln y Jefferson es que las palabras nobles y de consuelo pueden tener su papel según se intenta recordar y comprender el pasado.

España

3.15. España padeció también una terrible guerra civil. El enorme y bastante brutal monumento del Valle de los Caídos, a unos 58 kilómetros de Madrid, pretende recordar a los cientos de miles de víctimas de ambos bandos de la guerra civil española, pero el hecho de que sea también el lugar donde está enterrado el dictador general Franco, vencedor de aquella guerra, reduce su capacidad de ser un punto de encuentro en la actual España más pluralista.

Israel

3.16. Habría que tener un corazón de piedra para no conmoverse en el notable Museo del Holocausto en Yad Vashem, en Jerusalén. Utilizando diversas técnicas, y trasladando eficazmente su mensaje, en muchos casos con sencillez y rebajando el dramatismo, Yad Vashem está profundamente enraizado en la solidaridad del pueblo judío, tanto dentro como fuera de Israel, ante sus tremendas experiencias. Ya me he referido antes a An Crann/El Árbol. En Jerusalén se hace cada vez más hincapié justamente en esa cuestión de dejar constancia y recordar que Damian Gorman y sus compañeros han reconocido como importante. En Jerusalén también se recuerdan las hermosas vidrieras de Marc Chagall encargadas para el Centro Médico Hadassah, que reflejan la capacidad del arte gráfico y otros de crear espacios de refugio y tranquilidad.

3.17. No sólo en Jerusalén se recuerda a las víctimas del Holocausto. Hay hoy un excelente museo para ello en Washington, D.C., y esfuerzos prolongados durante más de diez años para crear algo similar en Berlín parecen estar llegando a buen puerto. No sorprende saber que el proyecto de Berlín ha sido difícil y polémico del principio al final.

Sudáfrica

3.18. Y luego está Sudáfrica. Una y otra vez mi atención se ha fijado en los acontecimientos en aquel país, tan brutalmente dividido en el pasado y que intenta encontrar un camino hacia adelante a través de una maraña de dificultades. Ha sido una sociedad desgarrada por el conflicto entre negros, blancos y de color; entre liberales y autoritarios; entre la tradición inglesa y la afrikaner en la Iglesia y el Estado; entre tribus y facciones políticas en competencia. Sería demasiado prematuro sacar la conclusión de que la perspectiva o la realidad de la violencia se ha eliminado mediante el desarrollo político, pero bastantes de las personas con las que hablé y que habían estudiado su papel y trabajo apuntaron al modelo de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación como una de las fórmulas de reconocimiento de las víctimas del conflicto allí, intentando establecer la verdad sobre las circunstancias en las que se produjo su sufrimiento. Hay que recordar, sin embargo, que el movimiento para la creación de tal comisión surgió de un proceso político más amplio, e implicó una *transacción* entre el establecimiento de la verdad y la posibilidad de amnistía, a discreción de la Comisión. Éste puede ser un indicador útil de que la acción para el reconocimiento de las víctimas de un conflicto podría ser, y podría defenderse que debería ser, un elemento en un proceso político más amplio en vez de una iniciativa aislada del mismo. Sudáfrica no es ni mucho menos el único país que ha recurrido al mecanismo de una comisión que desempeñe un papel en el esclarecimiento de hechos anteriormente oscuros.

3.19. Aunque es útil mirar a otras experiencias internacionales, sería un error suponer que nuestra situación actual concuerda con cualquiera de los ejemplos que acabo de comentar. Las guerras de Corea y Vietnam, y las guerras civiles americana y española tuvieron todas un final nítido, por una victoria o por otros medios. En Sudáfrica, afortunadamente, las partes no *lucharon hasta el final*, sino que, por tolerancia mutua, se movieron al menos a una fase nueva propia, tan preñada de posibilidades como de dificultades. Aquí en Irlanda del Norte está por ver si podemos llegar a un acuerdo ampliamente aceptable para los partidos y la población, y si tal acuerdo en sí mismo puede llevar el ciclo de violencia a un final definitivo.

4. La oportunidad: ¿se hace?, y ¿cuándo?

Oposición a la idea de un monumento conmemorativo

4.1. Algunas de las personas que me expresaron sus opiniones (aunque una minoría) eran claramente contrarias a cualquier acción por la vía de memoriales ahora o en circunstancias más o menos inmediatas. Me pareció que hay diversidad de motivos para llegar a tan negativa conclusión. Hubo quienes consideraban cualquier programa de *reconocimiento* como una distracción de cuestiones que les parecían más importantes, entre ellas el establecimiento de la verdad y el recurso a los tribunales para obtener el consiguiente castigo de los responsables de diversos delitos y atrocidades. Hubo otras personas que creían que la primera prioridad debería ser lograr una actitud de petición de disculpa y arrepentimiento por parte de aquellos —bien fuesen gobiernos, partidos, organizaciones o individuos— que han causado daños. Estas críticas entendían que los sucesivos gobiernos no habían conseguido hacerse con la situación política y social, y que el *reconocimiento* no sería más que un sucedáneo para las personas que habían sufrido a consecuencia de ello. Otros tomaban otro punto de vista, que se resume en que nuestra sociedad debe cerrar el libro de aquellos tiempos de dolor, mirar hacia un futuro más armonioso y evitar la conmemoración de acontecimientos que sólo pueden reabrir viejas heridas y revivir viejas divisiones.

4.2. Se me hizo muy evidente que, mientras unas personas se sentirían muy satisfechas de recibir un trato especial y reconocimiento como *víctimas*, otras lo aborrecerían. La reacción ante el trauma varía enormemente de una persona a otra. Recuerdo el trabajo autobiográfico de John Mortimer, *Viaje alrededor de mi padre*, en el que su padre, abogado, que se queda repentinamente ciego en la madurez, se niega absolutamente a reconocer su nuevo estado y a que haya referencias al mismo en la familia. La capacidad de

algunas personas de sacudirse de encima tremendas minusvalías, y de preferir depender de sí mismas en vez de depender de apoyo externo, es sencillamente asombrosa.

Argumentos a favor de un monumento conmemorativo

4.3. Aunque tomé en consideración todas estas opiniones con el mayor respeto, finalmente me vi incapaz de respaldarlas. En algunos casos pueden haber estado basadas en la falsa premisa de que la conmemoración formal es la única forma de *reconocimiento* que se ofrece. Para el resto, hay que subrayar que el adecuado reconocimiento de las víctimas no entorpece el camino del avance en otros frentes, sino que, de hecho, en circunstancias oportunas, puede incluso contribuir a ello. Pero además, no hay nada en la historia de Irlanda que nos dé pie a creer que una etapa tan traumática en la vida de nuestra comunidad puede eliminarse de la consciencia colectiva. Realmente necesitamos recordar a aquellos que han sufrido, llorar junto a esta fosa común, reflexionar sobre la verdad de lo que ha ocurrido y avanzar desde ahí. Sobre todo, tenemos que convencer a nuestros hijos de lo contraproducente y costoso que sería continuar con las enemistades del pasado. Cada exposición o museo del Holocausto que hay en el mundo debe de revivir en los judíos los más dolorosos recuerdos, pero pocos entre ellos parecen dudar de la necesidad de que el mundo y sus propios descendientes recuerden y reflexionen. No es el menor entre esos objetivos el de que el recuerdo de personas muertas, de familias muertas, o de comunidades muertas no debe desvanecerse en las nieblas de la historia como si nunca hubieran existido. Éste es un aspecto de la cuestión del que se hablará más en profundidad.

Escepticismo sobre una solución aceptable

4.4. Otra minoría puede ser descrita como los *escépticos*, aquellos que no se oponen al *reconocimiento* por principio, pero que expresan un enorme escepticismo de que pueda darse con algún medio realista de lograrlo en una comunidad tan profundamente dividida. Cuando se hizo público mi nombramiento para dirigir esta Comisión, incluso mis amigos más cercanos utilizaron con frecuencia la expresión de “cáliz envenenado”. Una vez más, a medida que trabajaba me fue quedando claro que parte de este escepticismo emanaba de la idea de que mi única preocupación iba a ser alguna forma de monumento de estilo tradicional, levantando todo tipo de obvias dificultades en cuanto a categorías y alcance. Como muestran los tres capítulos siguientes, creo que ésa es una acti-

tud con mucho demasiado pesimista; que debe ser posible buscar formas de reconocimiento que sean dignas, adecuadas, reconciliadoras más que divisorias, pero, sobre todo ello, oportunas.

La importancia del entorno cívico más amplio

4.5. En el tema de los monumentos formales a las víctimas de un conflicto sucede a menudo —aunque no siempre— que se actúa para marcar el fin del conflicto. Eso no impide que grupos de interés concretos hagan listados de sus propios muertos en alguna placa u otro tipo de recordatorio durante el conflicto, y añadan nuevos nombres de tanto en cuanto. Hay no pocos ejemplos en Irlanda donde esto ha ocurrido. Sin embargo, podría parecer raro y poco adecuado establecer un monumento central al conjunto de los fallecidos mientras el conflicto aún está activo. Un problema, por lo tanto, es que nuestro conflicto puede no tener un final nítido, como el que se puede lograr con un armisticio cuando los estados-nación detienen la actividad militar. La perspectiva de que continúe la acción entre irreconciliables, incluso en el marco de un acuerdo ampliamente aceptado por la población en general, no puede descartarse. Sin embargo, tal acuerdo representaría, como en Sudáfrica, si no un final absoluto a la violencia, sí al menos una fase definitoria de las relaciones entre comunidades.

La necesidad de responder a tres dimensiones: ayuda práctica, plan de conmemoración no material, y proyecto material de monumento conmemorativo

4.6. Como ya he señalado, adopté lo que podría llamarse un “enfoque de tres ejes” —en lo que puede ser un eco adecuado del proceso político general—, en el que entraban formas prácticas de reconocimiento de las víctimas, planes conmemoratorios en honor de los que han sufrido y muerto, y proyectos para monumentos materiales de diversos tipos. La medida de la oportunidad se aplica de diversa forma a cada uno de estos tres tramos de análisis. En el caso del monumento es donde la cuestión de la oportunidad es más sensible, como analizaré detalladamente en el capítulo 8. Por otra parte, si puede darse reconocimiento a las víctimas mediante acciones que les supongan beneficios económicos, sociales, médicos o psicológicos, no puede haber ninguna razón válida para aplazarlas; de hecho, cualquier indicio de prolongación del conflicto subrayaría la necesidad de disponer de las mejores medidas posibles de apoyo a las víctimas, e incluso el cese total de la violencia dejaría a miles de personas enfrentadas

a sus pérdidas, a la carga de cuidar de heridos, y/o a las consecuencias de los daños físicos y psicológicos a lo largo de muchos años venideros. La oportunidad de los planes de recuerdo y conmemora-

ción no material dependería de su naturaleza, pero ciertamente sería posible desarrollar ideas capaces de penetrar fuera cual fuera la situación general política y de seguridad.



5. Reconocimiento mediante la ayuda material

Prioridad a la opinión de las víctimas

5.1. He destacado en el capítulo 3 hasta qué punto me marqué la prioridad de invitar y tomar en consideración con gran cuidado y compasión las opiniones de quienes han experimentado de primera mano las consecuencias directas e indirectas de violencia atribuible a la situación norirlandesa; es decir, aquellas personas afectadas en grados materiales por la muerte o por graves lesiones de terceros, junto a aquellas que continúan sufriendo en propia carne, física, mental, emocional o económicamente, como consecuencia de violencias que les han causado lesiones.

Importancia de las necesidades materiales

5.2. Muchas de estas personas mantenían que la única forma de reconocimiento que para ellas tendría algún valor sería el reconocimiento de sus necesidades materiales permanentes; la mayoría considera esta forma de reconocimiento una alta prioridad y una necesidad más perentoria que el diseño de algún proyecto o planteamiento de monumento conmemorativo.

Fuentes de ayuda material

5.3. Como una socialdemocracia moderna, el Reino Unido se enorgullece comprensiblemente de mantener una amplia y polifacética red de apoyo para aquellas personas más necesitadas. El problema de las lesiones o muerte resultantes de la violencia política o de otro tipo de delincuencia ha tenido respuesta mediante medidas legales para indemnizaciones, actualmente administradas por la Agencia de Indemnizaciones. La Agencia me informó de que, a 31 de marzo de 1998, se calculaba que se habían

pagado 413 millones de libras esterlinas (unos 107.380 millones de pesetas) bajo la citada legislación. Hay un elaborado sistema de asistencia primaria, médica, hospitalaria y social, que pretende aconsejar y tratar adecuadamente a quienes sufren. Muchas admirables entidades voluntarias y comunitarias, a menudo con respaldo del Gobierno, la Unión Europea, IFI u otras formas de financiación, tienen como único o principal objetivo el de aliviar los sufrimientos de las víctimas y/o quienes dependen de ellas. Los partidos políticos tienen todas las posibilidades para ser conscientes de hasta dónde llega el sufrimiento. Las iglesias, por su misma naturaleza, son una fuente natural de compasión y apoyo a los muchos feligreses.

Opinión de las víctimas de que debería hacerse más

5.4. Podemos preguntarnos, pues, si se ha respondido o se puede responder a todas las necesidades; si las víctimas sienten que el Estado y la sociedad concede a sus preocupaciones una muy alta prioridad y ofrece todo el asesoramiento y apoyo que puede razonablemente esperarse. Sintiendo, tengo que llegar a la conclusión de que la respuesta a estas preguntas es negativa. Demasiada gente está arrastrando consigo hacia el futuro, junto a sus pérdidas o lesiones físicas y emocionales, un corrosivo sentimiento de agravio. Demasiadas de las víctimas que se acercaron a las reuniones públicas para estar conmigo me transmitían que en quince, veinte o veinticinco años no habían tenido la ocasión adecuada para exponer en voz alta sus sentimientos a ningún representante o persona cercana a la autoridad.

Indemnización por lesiones derivadas de acciones delictivas

5.5. He oído muchas críticas al proceso de indemnizaciones. No sorprende que mucha gente de la calle no comprenda los significativos aspectos en los que las medidas indemnizadoras en Irlanda del Norte difieren de las de Gran Bretaña.

5.6. En resumen, actualmente el Estado indemniza a las víctimas de hechos delictivos en Gran Bretaña en virtud de la Ley de Indemnizaciones por Lesiones derivadas de Acciones Delictivas de 1995, con un plan de “tarifas”, de acuerdo con el cual hay una “tarifa” especial según cada tipo de daño personal y para la muerte. En Irlanda del Norte, por el otro lado, las indemnizaciones estatales se han seguido rigiendo por principios de ley común que intentan compensar la pérdida concreta sufrida por cada víctima individual y que están sujetos a interpretación y aplicación por tribunales acostumbrados a valorar los daños pagaderos a víctimas de accidentes corrientes en el

contexto del régimen general. La opinión de expertos y otros observadores es que el planteamiento norirlandés, tomado en su conjunto, es generoso; y no menos porque las adjudicaciones no se vean sometidas a un “tope” de 500.000 libras, como ocurre en Gran Bretaña (unos 103 millones de pesetas). De la suma total pagada en indemnizaciones a todas las víctimas de crímenes (especificadas en el párrafo 5.3), se calcula *grosso modo* que unos 186 millones de libras (aproximadamente 48.360 millones de pesetas) se han entregado a víctimas de la violencia terrorista; entre ellos 26 millones (6.760 millones de pesetas) por muerte de una víctima y otros 160 millones de libras (más de 41.600 millones de pesetas) en adjudicaciones por lesiones a una víctima. Al valorar estas cifras, debe tenerse en cuenta que muchas de estas concesiones son de hace bastante tiempo.

5.7. Es importante apuntar algunas circunstancias en las que el pago de las indemnizaciones puede retenerse o reducirse. Los pagos para indemnizar por el dolor y sufrimiento y la pérdida de bienestar como consecuencia de lo que puede describirse como “shock nervioso” sólo pueden hacerse cuando el daño nervioso tiene como consecuencia un trastorno mental serio y que incapacita, cuando la víctima sufrió esa lesión al haber estado presente cuando se produjo el delito, y cuando la lesión merece una indemnización de al menos 2.500 libras (unas 650.000 pesetas). Es fácil comprender que el Estado querrá protegerse ante reclamaciones falsas y evitar una riada de peticiones sobre condiciones leves y probablemente transitorias. Sin embargo, a cualquier reclamante que haya visto a su marido morir en sus brazos se le hará duro comprender que su posterior trauma e incapacidad, se manifieste inmediatamente o más adelante, no tenga derecho a indemnización porque ella se encontraba a una corta distancia en el momento en que el marido fue atacado.

5.8. El Código de Irlanda del Norte también exige que la autoridad indemnizadora tenga en cuenta en aspectos específicos la conducta o carácter de la víctima o solicitante. Se puede valorar que el contribuyente estaría muy poco dispuesto a que se concedieran indemnizaciones a personas, o respecto a personas, cuya conducta hubiera contribuido considerablemente a su exposición a la muerte o lesiones. Pero la aplicación de este principio puede levantar cuestiones espinosas. ¿Debe limitarse o negarse directamente la indemnización a un individuo que haya sufrido una “paliza de castigo” porque su propia conducta antisocial haya sido bien conocida públicamente? La limitación de las adjudicaciones en estos casos podría fortalecer la nociva conclusión de que “en realidad, fue culpa suya”. La ley también estipula que no se pagarán indemnizaciones por la muerte o lesiones de cualquier persona que *en algún momento* haya sido

miembro de una “asociación ilegal” o haya estado implicado “en la comisión, preparación o instigación de actos de terrorismo”. Hay, no obstante, una cláusula a la que se puede recurrir que dice que el/la Secretario/a de Estado puede autorizar tal pago “si considera que es de interés público hacerlo”; según creo, esta discrecionalidad apenas se ha ejercitado. De nuevo, la razón para la exclusión es fácilmente comprensible. Sin embargo, vivimos en una sociedad donde, desgraciadamente, hombres y mujeres muy jóvenes se han visto introducidos en el terrorismo por la presión ambiental, y, más adelante en la vida, transcurrido un largo tiempo sin implicación, pueden casarse y formar una familia. Esa esposa y esos hijos, que bien pueden haber sido inocentes de cualquier falta, ¿van a quedar expuestos a penalidades económicas a largo plazo a consecuencia de que tal persona más adelante resultara muerta o herida por un acto delictivo?

5.9. Debería añadir en este punto que a muchas de las víctimas con las que hablé los procedimientos les parecían complejos, desconcertantes, frustrantes y, en ocasiones, humillantes. Algunas estaban muy satisfechas con la calidad del asesoramiento legal que habían recibido; otras pensaban que podían haber sido mejor asesoradas. Llega un momento crítico cuando el o la solicitante tiene que decidir si acepta la oferta que se le ha hecho. Algunas personas sentían que habían tenido que hacer una odiosa elección entre aceptar una cantidad no satisfactoria y las consecuencias de un mayor retraso, que podía significar tener que ir ante un tribunal y la perspectiva de un severo interrogatorio a la contra. Un buen número de víctimas sentían que habían tenido que librar una batalla poco razonable para asegurarse avances en la indemnización, en circunstancias en las que su situación, alterada de forma trágica, requería un pago rápido, por ejemplo, para acondicionar la vivienda familiar para una persona ahora discapacitada.

5.10. El de las indemnizaciones es un asunto complejo y de amplio espectro. Sin embargo, estoy convencido de que ciertos aspectos de la ley y del procedimiento necesitan más revisión en profundidad. Ya al principio de mi carrera llegué con frecuencia a la triste conclusión de que planificaciones aparentemente bien ajustadas a sus fines no siempre consiguen alcanzarlos. En conjunto, el plan norirlandés para Daños Criminales se considera generoso, tanto en el contexto de Gran Bretaña como en el europeo. No obstante, un plan puede ser generoso en conjunto sin ser aceptado como equitativo por todas las personas afectadas. Quienes reciben indemnizaciones relativamente modestas hacen inevitablemente comparaciones desfavorables no sólo con las cantidades estipuladas para categorías diferentes

—como las indemnizaciones por “accidentes de tropezón” o las que se conceden por los daños a la imagen en casos de calumnias—, sino también con las concedidas bajo el propio plan. Dado que la medida subyacente es la pérdida del “mantenimiento” de la familia, la muerte del señor A, un individuo con éxito en lo mejor de su vida con expectativas realistas de continuar obteniendo altos ingresos, será reconocida con indemnizaciones muy por encima de las que se faciliten en el caso del señor B, un hombre de mayor edad, enfermizo y con un largo historial de desempleo y pocas perspectivas de obtenerlo. En consecuencia, la percepción de la viuda B es que el Estado ha considerado que la vida de su marido “vale menos” que la del marido A. La distinción es, evidentemente, entre la indemnización por lo que ha sido una pérdida en el sentido material y cualquier intento de alcanzar un objetivo esencialmente social. Recibí del doctor Uri Yanay, de la Universidad Hebrea de Jerusalén, un material interesante sobre el progresivo desarrollo en Israel de planes de “asistencia a las víctimas civiles de acciones enemigas”. A medida que se han ido actualizando estos planes, sobre todo haciéndolos más generosos, se han revisado casos anteriores. Leí con interés una observación hecha por un miembro del Knesset¹ en la tabulación de la Ley sobre Víctimas de Actos Hostiles (Pensiones) de 1970 en el sentido de que el objetivo debería ser reflejar “justicia tanto étnica como social: el plan actualizado previene la discriminación de los indigentes y basa el beneficio en igualdad de derechos para cada víctima, fueran cuales fueran sus ingresos en el momento de los daños”. Esto ilustra, en mi opinión, la realidad de que hay diversas formas de abordar el desarrollo de una política para el pago de indemnizaciones. Nunca habrá un plan aceptable para todo el mundo; en cualquier punto en el que se trace la raya, algunos solicitantes se encontrarán en el lado equivocado.

5.11. En diciembre de 1987, el profesor Desmond Greer, de la Universidad Queen’s de Belfast, realizó un trabajo sobre “Indemnización y apoyo a las víctimas del delito”, que se publicó en el XIV Informe de la Comisión Asesora Permanente de Derechos Humanos. Este documento recomendaba que “Se debe estudiar la eficacia general de las diversas disposiciones para garantizar que el pago de indemnizaciones a las víctimas del delito —y en particular las víctimas de delitos terroristas— sea adecuado”. Pese a ello, no se ha realizado ninguna revisión global de este tipo. En Inglaterra y Gales la Comisión Legal está trabajando en la actualidad en una revisión global de los principios subyacentes a la valoración de los daños de las víctimas de accidentes y su operatividad en la

1. Parlamento israelí (N. de la T.).

práctica. Creo que ha llegado el momento de establecer una revisión objetiva, independiente y de amplio alcance de la “adecuación al objetivo” del sistema de indemnizaciones tal como funciona en Irlanda del Norte. Debe recoger pruebas no sólo de los afectados, o conocedores, del funcionamiento del actual plan norirlandés, sino también de quienes están familiarizados con las disposiciones indemnizadoras en otros lugares.

Otros apoyos económicos

5.12. Por supuesto, las víctimas directas o indirectas de la violencia no recurren solamente a las indemnizaciones que por ley les correspondan en busca del respaldo económico necesario para mantenerse en su nueva y trágicamente modificada situación. En este punto, puede ser útil esbozar los diversos niveles de responsabilidad que razonablemente se puede esperar que asuman el Estado y la sociedad. Un Estado humanitario deseará garantizarse a sí mismo que, hasta donde sea posible dentro de los medios disponibles, las víctimas de la violencia no sufrirán excesivas desventajas económicas además de las cargas físicas, mentales, psicológicas o emocionales que tienen que soportar. Esto no significa que el Estado pueda garantizar que no se sufrirá ninguna pérdida material. Tampoco significa que sólo el Estado pueda o deba aceptar la única responsabilidad del necesario apoyo. La mayoría de las víctimas tienen el apoyo material y psicológico de sus familiares más cercanos.

El papel del empresario concienciado

5.13. En segundo lugar, creo que en una situación como la nuestra todos los empresarios deben hacer todo lo que puedan para ser buenos y humanitarios patronos, dispuestos a hacer concesiones a quienes afrontan dificultades especiales. Esta obligación debe ser aceptada en especial por los empleadores estatales, sobre todo en una jurisdicción como Irlanda del Norte, donde una proporción tan alta de quienes tienen empleo trabajan en el sector público. En unos tiempos en los que el universo de la “igualdad de oportunidades” incluye el tratamiento justo de los discapacitados, debe tenerse presente que las víctimas de la violencia y sus allegados tienen situaciones y necesidades especiales. Me preocupó que una profesora de escuela entregada a su trabajo, que quería seguir trabajando a la vez que cuidaba adecuadamente a su joven marido seriamente discapacitado, tenía el sentimiento de que la jefa de estudios no le hacía prácticamente ninguna concesión por sus especiales circunstancias.

Necesidad de consideración especial a quienes sirven a la comunidad

5.14. Además, es conveniente una atención especial a quienes, en el curso de sus funciones públicas, estuvieron expuestos a riesgos y peligros más allá de la media. Esto no sólo incluye a los servicios disciplinados que han estado en primera línea protegiendo a la comunidad —militares profesionales, soldados reclutados *in situ*, policías regulares y de la reserva, miembros de instituciones penitenciarias y otros—, sino también a personas como bomberos o personal de ambulancias u operarios del transporte público, cuyas obligaciones les han puesto en muchas ocasiones en situaciones y lugares de riesgo.

Diferencias entre categorías de víctimas

5.15. De los datos que recibí y de las numerosas conversaciones con los afectados, mi impresión es que las más vulnerables de todas son las numerosas víctimas que no estaban asociadas con ninguna facción, causa u organización; la mucha “gente corriente” atrapada en la violencia, muchas veces en incidentes relativamente aislados rápidamente olvidados salvo en el seno de su propia familia. No resulta sorprendente que aquellas organizaciones cuyos miembros han estado en permanente peligro de muerte o lesiones hayan aprendido mucho de su experiencia, y en la actualidad cuidan de sus miembros o ex miembros relativamente bien. Me quedó claro a través de muchas conversaciones con víctimas de hace veinte años o más que no siempre ha sido así. El RIR² (que se ocupa hoy día de antiguos miembros de la UDR) tiene en la actualidad una eficaz y enérgica red de Oficiales de Bienestar, y la generosidad de sus donantes a lo largo de los años ha permitido construir un considerable Fondo de Benevolencia que se utiliza eficazmente. Las asociaciones regimentales del Ejército regular suelen estar en disposición de proporcionar ayuda material a ex soldados y sus familias, aunque algunos regimientos están mejor situados que otros en este sentido. La RUC cuida bien de sus agentes activos. Contra esta perspectiva de mejor respaldo, hay que dejar sentado el triste dato de que muchas víctimas provenientes de las fuerzas de seguridad se sienten en riesgo permanente, y siguen siendo muy prudentes en la elección de sus amigos y socios e incluso en la utilización de los servicios externos de ayuda cuando no tienen seguridad sobre la motivación de todos aquellos con quienes puedan entrar en contacto.

2. Royal Irish Regiment, Regimiento del Ejército británico para Irlanda del Norte durante muchos años (N. de la T.).

Necesidad de una actitud compasiva y comprensiva de las autoridades públicas

5.16. No cabe sorprenderse de que, en el círculo más amplio de las víctimas, a menudo se tope uno con el desengaño de que acceder a una forma de ayuda económica significa muchas veces la reducción de otra. Debe entenderse a este respecto que el Estado no querrá pagar dos veces para aliviar la misma condición. Además, algunas de las preocupaciones expresadas en este terreno las comparten otras voces críticas con la manera en que la Seguridad Social, las pensiones y los impuestos cargan a veces sobre los más necesitados. Éste es un asunto enorme, y no creo que, en la práctica, la cuestión de la ayuda a las víctimas de la violencia en Irlanda del Norte pueda separarse del debate más amplio. Sea cual sea el sistema, es importante que la relación de la burocracia con estas víctimas se lleve con compasión y comprensión. Algunas de las personas que hablaban conmigo, por ejemplo, expresaron su malestar por ser sometidas a excesivas revisiones médicas de situaciones que ya habían sido confirmadas como duraderas por especialistas de renombre. Ciertamente, los procedimientos para dar respuesta a estos tristes casos, aun respetando los obvios requisitos de la responsabilidad pública, deben ir siendo lo más *amables* posible. Recomiendo que se pida a todas las autoridades públicas implicadas en cualquier forma con la situación de estas víctimas que revisen sus procedimientos y práctica, contrastándolos con el criterio de que los más altos cargos deberían comprobar que las actitudes serían aceptables si tuvieran que aplicarse a miembros de su propia familia.

Una prioridad del gasto público: necesidad de un Defensor

5.17. Hay un aspecto más amplio de interés nacional que subrayar aquí. En los últimos años, la “detección de necesidades sociales” ha sido una prioridad de cabecera del gasto público en Irlanda del Norte. Partiendo de ahí (y, en cierta medida, antecediéndolo), ha habido acciones públicas de gran alcance para hacer frente a los problemas especiales de zonas de gran deterioro. Aunque es cierto que una proporción relativamente alta de las víctimas de los últimos treinta años viven en ese tipo de áreas, hay un volumen considerable que no, y, en muchos casos, sus circunstancias materiales y de otro tipo son igual de malas. Creo que las víctimas, como una suma de individualidades, deben ser más específicamente un objetivo de la política de Estado. Es pertinente señalar que es precisamente de esta manera como todas las víctimas son reconocidas en el Programa Especial de Ayuda

para la Paz y la Reconciliación de la Unión Europea. Recomiendo que la atención especial a las circunstancias de las víctimas se incluya como un subapartado específico de los objetivos de la Detección de Necesidades Sociales, que sea asumido en el marco más amplio de la amplia revisión de gastos iniciada recientemente. Para que se lleve a cabo, esta causa merece la designación de un Defensor sin intermediarios dentro de la maquinaria gubernamental, y recomiendo que esa responsabilidad sea desempeñada por un alto funcionario concreto de uno de los departamentos centrales.

Consejo y orientación

5.18. Un tema de gran importancia es el grado de consejo y orientación disponible para las víctimas, tanto en la estela inmediata de un episodio traumático como durante lo que puede ser un largo período durante el cual se siguen padeciendo los efectos negativos. Me refiero con esto a una muy amplia gama de actividades, desde la disponibilidad de las formas más prácticas de consejo y orientación hasta la provisión de tratamiento clínico altamente especializado del estrés post-traumático y otros desórdenes.

Necesidad de ayuda en el primer momento

5.19. Pensemos, pues, en el primer momento después de un incidente violento con muerte o lesiones. Las personas afectadas —no sólo la víctima principal, sino un buen número de quienes le son cercanos— estarán en estado de shock y traumatizados. Además de la muerte o lesiones, puede bien haber otros problemas serios e inmediatos, como la pérdida o daños en la vivienda familiar, o incluso la recomendación de las fuerzas de seguridad de que sería prudente marcharse de la zona. En el caso de daños físicos a las propiedades, el Departamento norirlandés de Vivienda ha adquirido un considerable prestigio por la rapidez de su asesoría práctica y ayuda de emergencia. Quienes tengan la fortuna de ser parte de una familia acogedora, dependerán mucho de la ayuda de miembros de la

habiendo sufrido el impacto de un ataque terrorista en su vivienda en 1988, afortunadamente sin daños para ningún miembro de la familia. La situación supuso casi de inmediato la urgente necesidad de abordar una amplia serie de problemas prácticos a la vez que se asimilaba el shock y el traumatismo de la situación. Si ésta es la percepción de una persona que lleva mucho tiempo expuesta a problemas prácticos y procesos burocráticos, y que tuvo la suerte de escapar de la muerte o de lesiones, es fácil imaginar lo desalentadora que resulta la perspectiva para una persona que nunca se ha enfrentado a problemas similares y está intentando sobrellevar el sufrimiento y el dolor.

Necesidad de apoyo a largo plazo

5.21. Para muchas personas, hacer frente a los primeros momentos no será más que el primer y difícil paso de un viaje para toda la vida. Los efectos a largo plazo de la exposición a la violencia no serán siempre evidentes desde el principio. Algunas de las personas que aparentemente se recuperan del todo de los daños físicos pueden encontrarse más adelante con el afloramiento de profundos problemas psicológicos y emocionales. No fueron pocos entre mis contactos quienes me contaron tristes historias de su recurso al alcohol o las drogas en un esfuerzo por sumergir sentimientos profundamente arraigados. Niños y niñas que de entrada no muestran apenas efectos negativos, pueden mostrar más adelante serios problemas de conducta o educacionales.

Se está haciendo un buen trabajo

5.22. ¿Qué tal responden el Estado y la sociedad ante estos problemas? En algunos casos, el consejo y las ayudas estarán disponibles, serán accesibles y ampliamente conocidos; en otros estarán disponibles pero sólo serán descubiertos por las víctimas tras mucho dolor y esfuerzo; por fin, en otros casos, no estarán disponibles en absoluto o sólo lo estarán en una medida muy pequeña, limitada por los recursos. De hecho, hay una muy extensa aunque actualmente descoordinada red de agencias que ofrecen asesoramiento y ayuda práctica. Incluye una amplia gama de instituciones públicas y muchas organizaciones de voluntariado, algunas de las cuales, como Victim Support (Ayuda a las Víctimas) o WAVE, se centran directamente en la problemática de las víctimas, mientras que otras llegan a ellas en su trabajo con temas más amplios. Me sentí especialmente agradecido a NICVA por haberme organizado una utilísima reunión en la cual estuve con representantes de bastantes de esas organizaciones. También aprendí mucho de la señora Marion Gibson, de la Fundación de Salud y Seguridad Social del Sur y Este de Belfast, que se dedica con especial atención a estos temas.

'Viviendo con el trauma del Conflicto'

5.23. Cuando asumí este cargo, me enteré, con satisfacción, de que la Inspección de Servicios Sociales del Departamento de Salud y Seguridad Social había estado liderando un proyecto para analizar y promover el desarrollo de más servicios para responder a las necesidades sociales y psicológicas de individuos afectados por los disturbios civiles en Irlanda del Norte. Este proyecto se vio facilitado por un experimentado Grupo de Referencia que contaba con los servicios de destacados funcionarios del sector público, opiniones médicas e intelectuales, y organizaciones familiarizadas con los problemas de las víctimas. El informe subsiguiente, *Viviendo con el trauma del Conflicto*, publicado en abril de 1998, proporciona un impresionante resumen de temas clave y hace un considerable número de constructivas recomendaciones y propuestas. Por comodidad adjunto las recomenda-

5.25. Lo ideal sería que todas aquellas personas que pueden tener el primer contacto con las víctimas inmediatamente después de un incidente —y esto incluye, por supuesto, policía, personal médico y religiosos— dispusieran de un resumen en palabras sencillas de “Aspectos sobre los que pensar y lugares donde buscar ayuda”. Esto tendría que ser a nivel local. Una víctima de Strabane no tendría que recurrir a Belfast en busca de asistencia. Debería poder recibir una respuesta a la pregunta de “¿dónde puedo obtener la ayuda más accesible?”.

Necesidad de una voz potente por los intereses de las víctimas

5.26. Cuando llegamos a la necesidad de defensores, no es tanto que no haya voces que hablen por las víctimas, sino que hay una cacofonía de voces relativamente descoordinadas. Mucha gente me comentó que parece haber un *lobby* más fuerte y más eficaz por los intereses de los presos o ex presos que por los de las víctimas. No cuestionaría ni por un momento la conveniencia de que los ex presos reciban asistencia para lograr su reintegración en la sociedad normal y, en especial, para retomar empleos remunerados. Sin embargo, sería bastante inaceptable proporcionar servicios a beneficio de los condenados por graves delitos que no se vean compensados con el tratamiento a las víctimas de esos delitos, incluyendo en especial las personas situadas en peligro en función de su servicio a su comunidad.

¿Una Conferencia Permanente?

5.27. Si ha de materializarse el eficaz defensor que creo que las víctimas necesitan y merecen, hay que afrontar tres cosas. En primer lugar, hay que considerar a la luz de la compasión la provisión de fondos que permitirían a excelentes organizaciones como WAVE proporcionar servicios más amplios por toda la provincia. Esto supondría financiar mayor captación de capital, empleo, más personal y —siguiendo las recomendaciones del Grupo de SSI— una adecuada formación y titulación. Irlanda del Norte se caracteriza hoy por una excepcionalmente amplia red de grupos comunitarios y de voluntariado, algunos de los cuales tienen un objetivo único y otros los tienen múltiples. En las zonas más gravemente afectadas por la violencia, es de esperar que esos grupos multiobjetivos acepten el proporcionar servicios a las víctimas como una preocupación especial y se aprovechen de las facilidades para adquirir los conocimientos y pericia necesarias para ese fin. En segundo lugar, hay que abordar urgentemente la cuestión de la financiación a largo plazo. Demasiadas organizaciones y proyectos de utilidad demostrable dependen

actualmente en gran medida de mecanismos de financiación que no estarán disponibles siempre, por ejemplo, los programas de la Unión Europea o el IFI. Sin embargo, en muchos casos, la población afectada se enfrenta a problemas considerables durante un futuro indefinido. La administración local necesita su propio presupuesto para Paz y Reconciliación, y hay que hacerle sitio cuando se determinan las prioridades financieras generales. En este contexto, será importante fijar métodos objetivos de evaluación de las necesidades, de tal forma que los recursos vayan directamente a las comunidades y grupos que más han sufrido y no solamente a aquellos que son buenos a la hora de lograr recursos. En tercer lugar, creo que los intereses de las víctimas se verían mejor atendidos con la creación de una voz colectiva, adoptando la forma de una Conferencia Permanente de Organizaciones de Ayuda a las Víctimas de la Violencia. Esto puede no ser fácil de conseguir, dadas las sensibilidades de determinadas categorías de víctimas, pero creo que un paso de estas características es necesario para trazar el perfil del problema en su conjunto.

Un “oído atento”: a favor de una Comisión Permanente u Ombudsman de las Víctimas

5.28. Pero si las víctimas necesitan una voz más nítida, también necesitan un oído más atento. A corto plazo, esta necesidad podría cubrirse con la designación de un alto funcionario en un departamento central, como se recomienda en el párrafo 5.17. A más largo plazo, hay muchos argumentos a favor de la creación de un influyente organismo u oficina que supervise el cumplimiento de los servicios idóneos y que sea un referente para quejas, recomendaciones y peticiones de los intereses afectados. Podría tomar la forma bien de una Comisión Permanente para la Protección de las Víctimas (posiblemente con miembros nombrados por otros gobiernos además del del Reino Unido), o de la creación de una Oficina del Protector u Ombudsman de las Víctimas. Tal comisión u oficina podría tener la responsabilidad de ir revisando la idoneidad de los servicios y la disponibilidad del asesoramiento.

El problema del dolor

5.29. Por supuesto, muchas víctimas afrontan problemas prolongados de carácter clínico: dolor, discapacidad, desórdenes mentales, estrés psicológico y demás. En el curso de mi trabajo como comisionado, por ejemplo, me reuní con un buen número de personas con amputaciones, muchas de las cuales se quejaban del bien conocido síndrome del “dolor fantas-

ma”. En esta área de mi labor, encontré muchos indicadores de que aún no hemos proporcionado las necesarias disposiciones y recursos al muy extendido problema del alivio del dolor. En Estados Unidos, donde el trágico conflicto de Vietnam dejó muchas amputaciones y otras formas de dolor permanente, se produjo un período de rápido desarrollo de la investigación y tratamiento avanzado del dolor. Aquí en Irlanda del Norte damos por hecho que se harán esfuerzos especiales hacia las condiciones médicas especialmente dominantes en nuestra sociedad. El problema del dolor físico es de grandes dimensiones, con muchos elementos trágicos, incluyendo el destino de tantos hombres jóvenes permanentemente mutilados y que en muchos casos sufren dolores prolongados a consecuencia de las absurdamente llamadas “palizas de castigo” o “disparos de castigo”. Sin duda que algunos de esos ataques se organizaron en función de lo que sus autores presentaron como respuesta a una “conducta antisocial”. Un trato tan brutal a las personas sin juicio y sin piedad es inaceptable en cualquier sociedad civilizada, y quienes lo han sufrido merecen ayuda para reconstruir vidas destruidas. Además, hay serios problemas de traumas mentales y emocionales duraderos, que a menudo repercuten en familiares y, en especial, en hijas e hijos de las víctimas.

A favor de una mayor prioridad al tratamiento del dolor y el trauma

5.30. Un prestigioso especialista que ha tratado directamente más de 400 casos de dolor agudo desde 1968 me informó de que, para afrontar lesiones a más de 40.000 personas en general, disponemos de sólo siete Centros de Tratamiento del Dolor, cada uno con una considerable carga de trabajo y con listas de espera de hasta dos años. Me informó de que un reciente estudio de médicos de cabecera ha demostrado que el 90% considera inadecuado el actual nivel de Unidades del Dolor. Otorgar mayor prioridad de financiación al alivio del dolor permitiría el reclutamiento de enfermeras especializadas en tratamiento del dolor, el recambio o complemento de equipamientos anticuados y un mayor uso de las técnicas innovadoras en desarrollo pero aún caras. Recomiendo que el Departamento de Salud y Seguridad Social, el Ejecutivo de Gestión, las Juntas de Salud y Servicios Personales y las Fundaciones otorgen una prioridad considerablemente más alta al tratamiento del dolor, y cooperen con las Universidades locales en la creación de un nuevo foco de investigación esmerada en esta área. También me he quedado impresionado por la argumentación de que puede ser necesario adoptar mejores medidas para una categoría especial de víctimas, aquellas que requieren tratamiento psicoterá-

péutico especializado de situaciones como el desorden del estrés post-traumático y las secuelas de la tortura. Debe estudiarse la creación de un Centro de Trauma, especializado y profesional, que aproveche la mejor práctica internacional. De especial preocupación es el número de niños y adolescentes, incluyendo a los que sufren como consecuencia de la violencia en nuestra sociedad, que tienen que ser internados en unidades psiquiátricas para adultos. Creo que actualmente no hay más de seis camas psiquiátricas para jóvenes en Irlanda del Norte. Debería prepararse mejor a los profesionales de salud mental y medicina general para el reconocimiento, consulta y tratamiento de situaciones que seguramente acabarán encontrando en el curso de su trabajo.

Las palabras de una víctima

5.31. El hecho de que tanta gente sufra dolores permanentes refuerza la necesidad antes mencionada de una mejora sustancial de las medidas de asesoramiento. Una persona que sufrió graves lesiones me escribió diciéndome: “Tras las primeras fases de la recuperación, lo que más necesitaba era ayuda y orientación. ¿Dónde voy a vivir? ¿Qué adaptaciones necesito? ¿Cómo me voy a manejar? ¿Quién puede proporcionarme respuestas a estas y decenas de otras preguntas? De hecho, fue muy difícil descubrir a dónde ir para obtener respuestas. Hace poco alguien me preguntó quién estaba a cargo de mi recuperación, y, sinceramente, le tuve que contestar que yo mismo”. Los temas prácticos que hay que afrontar incluyen la experimentación con e introducción de prótesis más satisfactorias y de sillas de ruedas adecuadas a las necesidades específicas de personas discapacitadas.

“Verdad y justicia”

5.32. Un área más que analizar en este capítulo es la importancia concedida por muchas víctimas a reflexiones sobre verdad y justicia. No sorprenderá a nadie familiarizado con los asuntos de Irlanda del Norte saber que estas consideraciones provenían de intereses muy divergentes. Por ejemplo, recibí delegaciones enérgicas y coherentes del grupo Familiares por la Justicia, que representa a personas muertas en el Domingo Sangriento en Derry, en los sucesos de Gibraltar y en otras circunstancias polémicas. Defendían con ardor que muchas de aquellas personas a las que representan habían sido víctimas del “terrorismo de Estado”, en circunstancias en las que los organismos del Estado, hasta los más altos niveles, habían sido culpables, y en las que creían que existían pruebas de esa culpabilidad y que esas pruebas habían sido retenidas intencionadamente. Este grupo era francamente escéptico sobre mi capacidad, como funcionario

del Estado retirado, para afrontar estos temas con la necesaria objetividad. No estoy seguro de que aceptaran mi garantía de que, fuera cual fuera mi posición en el pasado, estaba decidido a afrontar mi tarea con completa independencia. El Gobierno no me había dado ninguna “directriz” sobre cómo llevar esta investigación, y no la habría aceptado si se me hubiera ofrecido. Sus puntos de vista sobre el tema son, sin duda, bien conocidos ya por el Gobierno, pero prometí trasladar en este informe su firme opinión de que la revelación de toda la verdad sobre los acontecimientos polémicos era mucho más importante para las víctimas a las que representaban que cualquier otra consideración. Así lo hago ahora. Cuando visité el Centro de Reconciliación Glenree en County Wicklow, me reuní con un buen número de personas que habían sufrido directa o indirectamente de las atroces explosiones de Dublín y Monaghan en 1974. Sin excepción, expresaron gran preocupación por el hecho de que nadie fue juzgado nunca por esos crímenes, y por que, tal como lo veían, se hubieran hecho tan pocos esfuerzos para establecer o admitir la verdad de lo sucedido. Algunos pusieron en voz alta la apasionada creencia de que había habido connivencia y encubrimiento. Me pidieron que dejara clara su firme opinión de que todas las cuestiones de recuerdo o indemnizaciones eran secundarias en su ánimo al establecimiento de toda la verdad.

5.33. Otras personas a las que vi expresaron su malestar por los hechos que desembocaron en ataques contra ellas. Algunas se habían sentido desprotegidas frente a un peligro conocido, y sospechaban que en ocasiones la necesidad de mantener en su sitio a un informador útil había llevado a las autoridades a inhibirse de darle un aviso específico que le podría haber salvado. No tengo ninguna base sobre la cual emitir un juicio sobre tales alegaciones.

Las víctimas y la justicia

5.34. Muchas personas opinaban que, con demasiada frecuencia, la víctima parecía estar “fuera del círculo” en lo tocante al delito por el que había sufrido. Sentían que debería ser posible saber periódicamente si la policía avanzaba en las investigaciones para capturar a los autores. Muchos mantenían que a las víctimas se les debería notificar la puesta en libertad, por cumplimiento de sentencia o por otra causa, de las personas encarceladas por haberlas atacado; sería desconcertante encontrarse de repente cara a cara con alguien culpable de un ataque con intención mortal. Otras víctimas comentaban las muchas situaciones en las que la implicación de determinadas personas en los ataques contra ellas era cosa sabida, pero la

falta de pruebas y/o de testigos dispuestos a declarar dejaba a los malhechores en libertad, cerca de sus víctimas o supervivientes. Por otra parte, muchas personas expresaban gran preocupación por cómo se les trataba ante los tribunales. Decían que el contundente enfoque adoptado por muchos abogados en el contexto de nuestro sistema de juicios de confrontación les resultaba profundamente perturbador, sumado a sus otras muchas cargas.

Código de Conducta hacia las Víctimas de Delitos

5.35. Sobre este telón de fondo, supe con agrado que la Oficina para Irlanda del Norte había redactado un Código de Conducta hacia las Víctimas de Delitos. Un Grupo de Orientación de Víctimas que ha asistido a la Oficina en su preparación tendrá experiencia que será de inestimable valor para cualquier foro más amplio que se establezca para proporcionar una voz más alta y más atención a las víctimas. El hincapié que el nuevo Código hace en el derecho a contar con una investigación e información, en el derecho a que los intereses de cada persona sean tenidos en cuenta, a recibir ayuda emocional y material, y a ser tratada con respeto y sensibilidad, son admirables en su conjunto. Por supuesto, el Código se refiere a víctimas de todo tipo de delitos, y no sólo a las víctimas de la violencia criminal, y subraya el papel clave de la organización caritativa Ayuda a las Víctimas. El nuevo código avanza mucho en el establecimiento del tipo de “mapa de ruta” que necesitan las víctimas. Recomiendo que la Oficina de Irlanda del Norte haga un cuidadoso seguimiento de la aplicación de este Código de Conducta, sin descuidar los aspectos del respeto y sensibilidad que deben tener hacia las víctimas todos los funcionarios de los tribunales.

¿Una Comisión de la Verdad y la Reconciliación?

5.36. Ya he tocado, en el párrafo 5.32, cuestiones de verdad y justicia. Bastantes de quienes tuvieron contacto conmigo abogaban por el establecimiento en Irlanda del Norte de algo equivalente a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica. El Parlamento sudafricano creó en 1995 la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, con sus tres comités sobre Violaciones de Derechos Humanos, Amnistía y Reparación y Rehabilitación “para descubrir la verdad sobre los conflictos políticos del pasado”. La Comisión, un instrumento limitado en el tiempo, debía abordar “las brutales violaciones de los derechos humanos que ocurrieron entre el 1 de marzo de 1960 y el 5 de diciembre de 1993”. Sus objetivos, tal como aparecen en el Decreto de Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación, son “propor-

cionar un cuadro lo más completo posible de las brutales violaciones de derechos humanos que sucedieron en los conflictos del pasado; devolver a las víctimas su dignidad humana y civil, permitiéndoles contar sus historias y haciendo recomendaciones sobre cómo puede ayudárseles, y considerar la concesión de amnistía para aquellos ‘autores’ que realizaron los abusos por razones políticas y que den todos los detalles sobre sus acciones ante la Comisión”. Tuve la fortuna de poder reunirme con algunos de quienes estuvieron en las tareas de la Comisión o que han podido estudiar su funcionamiento en Sudáfrica.

5.37. Sudáfrica no es el único país que ha establecido ese tipo de mecanismo tras una larga etapa de violencia, trauma y división. Mecanismos parecidos a grandes rasgos han sido utilizados de tiempo en tiempo en países tan diferentes como Uganda, Bolivia, Argentina, Uruguay, Zimbabue, Filipinas, Chile, Chad, Alemania, El Salvador, Ruanda y Etiopía. También se da el caso de que algunos de los temas que quedaron a cargo de la Comisión sudafricana son cercanos al núcleo del reciente diálogo político, mientras que otros han surgido en pruebas que me han sido facilitadas. Hay que valorar que, mientras en nuestra sociedad algunos hablan de amnistía y salida generalizada de las cárceles, otros mantienen que como mejor puede reconocerse su sufrimiento es mediante la imposición de penas a los autores. Una aproximación clara a la verdad puede requerir el corolario de la reconciliación. Desgraciadamente, “la verdad” puede ser utilizada como un arma y también como escudo. Si se fuera a establecer algún instrumento similar en Irlanda del Norte, sólo podría ser en el contexto de un acuerdo político de amplias dimensiones. Si los dirigentes políticos norirlandeses desean en algún momento abordar esa posibilidad, no tengo duda de que destacadas personalidades sudafricanas estarían más que dispuestas a aportar su experiencia.

Los “desaparecidos” y “exiliados”

5.38. He explicado en el capítulo 2 por qué he tenido que adoptar una restringida “definición de trabajo” de las víctimas. Hay, sin embargo, algunas categorías concretas cuyas especiales situaciones me han sido señaladas. En primer lugar, está la conmovedora categoría de los “desaparecidos”. Aunque este informe ha sido encargado por y entregado al

Gobierno, yo haría un llamamiento intenso, en nombre de todas aquellas personas cuyos seres queridos han desaparecido sin dejar rastro, para que todos aquellos que pueden dar información sobre su suerte y sobre dónde pueden estar sus cuerpos lo hagan ahora. Soy consciente de que muchos de quienes tengan tal información pueden temer el riesgo de autoinculparse, pero estoy seguro de que podrían hacerse acuerdos blindados, si fuera necesario mediante intermediarios de confianza, para hacer llegar tal información de forma anónima y discreta. Muchos de los familiares han asumido hace tiempo la probabilidad de que el ser querido haya sido muerto, pero es uno de los instintos humanos más básicos obtener certidumbre sobre la suerte de un marido o esposa, hijo o hija, hermano o hermana. Los sentimientos humanitarios más comunes reclaman este modesto acto de piedad. Otro problema conmovedor es el de quienes podrían ser llamados “exiliados”, aquellas personas que, bajo presión y amenaza de un signo u otro, sintieron la necesidad de marcharse de Irlanda del Norte, pero desearían regresar a su lugar de origen. Sería un rasgo extraño en cualquier sociedad que intenta la reconciliación que los presos condenados pudieran regresar a sus casas mientras personas sin condena no se sintieran seguras para hacerlo. Ésta es otra muestra de la necesidad de que los intereses externos al Gobierno tanto como dentro de él asuman la contribución que pueden hacer a una sociedad mejor.

Los desplazados

5.39. Cuando visité Enniskillen, me enfrenté a la evidencia de las especiales cargas que acarrean algunas familias en la zona fronteriza. Aquí, en demasiados casos, los ataques contra miembros de una familia han sido tan constantes, o las amenazas tan serias, que las familias han decidido, o se les ha recomendado, abandonar la casa familiar y las tierras. Bastante de esta gente sufrió la especial presión por servir en la UDR o la Policía. Muchas tierras que han estado en una familia durante generaciones continúan con el dueño fuera de ellas, con la tierra arrendada y una caída constante de los activos del negocio de la granja. A consecuencia de la situación, algunas de estas víctimas no pudieron beneficiarse de diversas subvenciones para la mejora de las explotaciones, cuando estaban más disponibles. Los afectados se consideran víctimas locales de “limpieza étnica”, y han hecho solicitudes al Gobierno en petición de alguna forma de ayuda especial. Es de esperar que esas peticiones sean valoradas con compasión.

6. Reconocimiento mediante proyectos conmemorativos

Programas existentes

6.1. Anteriormente señalé que el objetivo de honrar la memoria de una víctima o víctimas puede lograrse por medios distintos a la construcción o denominación de algún tipo de monumento físico. Por ejemplo:

- El sufrimiento de las víctimas de la explosión del Día de Recuerdo en Enniskillen se ve reconocido en las Becas Espíritu de Enniskillen, que permiten a grupos de jóvenes de ambas comunidades conocer la vida y el desarrollo de las relaciones comunitarias en otros países.
- La vida y muerte del fallecido parlamentario Ian Gow está marcada por una fundación que concede subvenciones a diversas causas y personas en Irlanda del Norte, incluidas determinadas escuelas integradas.
- La vida y muerte del fallecido Christopher Ewart-Biggs, embajador británico asesinado en Dublín, se recuerda por una fundación que generosamente asiste a diversas causas irlandesas dirigidas a la paz y la reconciliación.
- Las jóvenes víctimas de Warrington Tim Parry y Johnathan Ball serán recordadas en los esfuerzos de la fundación local para promocionar contactos más estrechos entre Inglaterra y las dos jurisdicciones de Irlanda.

6.2. No me sorprendió que a muchas de las personas que consulté les resultara atractiva la idea de reconocer a las víctimas únicamente o en parte mediante algún programa de utilidad práctica, enfocado a las víctimas y sus familias o a la comunidad en sentido más amplio.

Un archivo

6.3. Algunos de quienes se dirigieron a mí hicieron hincapié en la importancia de permitir a las perso-

nas relatar sus historias y de crear un registro o archivo de estos tiempos. An Crann/El Árbol ha hecho notables avances en este frente, y recibí con gran interés la información, proporcionada por periodistas con experiencia, sobre, por una parte, un plan para realizar un definitivo relato objetivo de cada muerte individualmente y, por otra, sobre la idea de crear un archivo cronológico —que fuera una fuente más que un elemento conmemorativo— supervisado por una Junta de Fundadores responsable. Recomiendo que la creación de un registro y archivo forme parte de cualquier programa de recuerdo más amplio, cuando llegue el momento.

Atención a la infancia y la juventud

6.4. Algunas personas sugerían la creación de fondos específicos destinados a diversos objetivos médicos. Globalmente, sin embargo, se destacaba la necesidad de dar respuesta a lo que un testigo describió como “procesos e iniciativas centrados en la juventud y las comunidades”. La gente en general estaba deseosa de mirar hacia adelante con esperanza de un futuro más brillante y también hacia atrás a un pasado doloroso y causante de división. Se señaló que hay ocasiones de asistir y animar a niñas y niños y jóvenes adultos en cada nivel del sistema educativo, sin excluir la educación superior en casos en los que el temor a las deudas pueda desanimar a solicitantes de extracción menos favorecida.

Un llamamiento conmemorativo

6.5. Es en este campo donde se podría invitar al gran público a aportar a un llamamiento conmemorativo ampliamente respaldado, aunque también se deben solicitar contribuciones al Gobierno. Yo recomendaría que el centro de atención de cualquier llamamiento de ese tipo fuese el de compensar a los hijos de las víctimas por las desventajas sociales y/o educacionales sufridas por la muerte o serias lesiones de los progenitores a causa de la violencia. Una fundación de ese tipo podría subsumir los objetivos actuales de la Fundación Espíritu de Enniskillen. Sus fondos deberían estar disponibles para ayudar en el desarrollo de gente joven cuyas perspectivas educacionales o de otro tipo se han visto afectadas por la violencia, tanto si viven en Irlanda del Norte como en otros lugares (de forma que, por ejemplo, los hijos de soldados muertos o heridos podrían solicitar estas ayudas). De hecho, bien podría otorgarse a tal fundación una carta internacional, de forma que pudieran beneficiarse personas de la República y de otros lugares.

Apoyo a las actividades de “entendimiento mutuo” en Gran Bretaña

6.6. Mi visita a Warrington estimuló mi preocupación sobre otro tema. En el sistema norirlandés, hay varias fuentes de financiación pública para actividades destinadas a promover una contribución norirlandesa al impulso del entendimiento mutuo tanto entre las comunidades en Irlanda del Norte como entre las comunidades y personas en otros puntos de estas islas. A raíz de su trágica experiencia, comunidades como Warrington se ven arrastradas por la necesidad de derribar los muros de la falta de comprensión y la desconfianza. Confían en su capacidad de obtener financiación de fuentes privadas, pero subrayan que el desarrollo de un mejor entendimiento debería ser una preocupación, dentro del Reino Unido, de Gran Bretaña tanto como de Irlanda del Norte. Recomiendo que el Gobierno analice la posibilidad de algún tipo de ayuda adecuada a este tipo de causas en Gran Bretaña.

Reconocimiento cívico

6.7. Recibí sugerencias para que se otorgue a Irlanda del Norte, en reconocimiento del sufrimiento y capacidad de aguante de su pueblo, algún tipo de reconocimiento cívico. Distintas personas recordaron el ejemplo de la concesión de la George Cross a la isla de Malta, en reconocimiento a su resistencia durante la segunda guerra mundial.

El papel de la religión

6.8. En sus respuestas a mi invitación a expresarme sus opiniones, muchas de las iglesias destacaban la importancia de un espíritu de reconciliación como la mejor forma de reconocimiento a las víctimas. Hubo sugerencias de que se deberían utilizar los medios de comunicación electrónicos para un llamamiento periódico a la reflexión y el recuerdo; y que Radio Ulster debería programar un periódico “minuto de oración” basado en una reflexión y el texto bíblico idóneo.

Una nueva festividad pública: Día del Recuerdo y la Reconciliación

6.9. Sin embargo, me sentí especialmente atraído por las propuestas de una nueva festividad pública. En nuestra sociedad, las festividades son en demasiados casos motivo de división, respetadas más por una tradición que por otra o sólo por una. Asociados a tales eventos solemos encontrar el despliegue de banderas, emblemas y símbolos conside-

rados partidistas. En una sociedad libre, nadie podría o debería intentar evitar la expresión controlada e inofensiva de opiniones fundamentalmente sectoriales. La nuestra es, y seguirá siendo, una sociedad más pluralista que monolítica. Pero sería un paso adelante que, aunque sólo fuera por una vez, pudiéramos reunirnos de forma periódica en un acto general de conmemoración y reconciliación. Esto podría lograrse designando un domingo concreto cada año como Día de la Conmemoración y la Reconciliación, que fuera reconocido en servicios religiosos organizados por

las principales confesiones. Si se celebrase (por poner un ejemplo) en el domingo inmediatamente anterior al Primero de Mayo, la segunda fecha podría dar pie a actos de naturaleza más común o cívica. Incluso podría ser posible pensar en un emblema unitario más que divisionista, como un *pin* de la flor del tojo, tan característica de nuestros campos, tan erizada y amenazadora en invierno y tan bella en primavera. Sin embargo, la idea de un Día del Recuerdo y la Reconciliación sólo podría impulsarse en un ambiente más estable, y con la aprobación y compromiso de las iglesias.



7. Posibles proyectos para una forma material de conmemoración

7.1. En los capítulos antecedentes, he defendido que la más alta prioridad al dar mayor reconocimiento a las víctimas debería ser garantizarles mejor ayuda social, económica, médica y de otros tipos. He indagado asimismo en la posibilidad de desarrollar programas conmemorativos no materializados en monumentos, que pueden bien ir dirigidos a causas en apoyo de las víctimas. En este capítulo analizo posibles formas de memoriales materiales que podrían ser estudiadas y materializadas en su debido momento.

El ámbito del anexo I

7.2. Quienes estuvieron en contacto con la Comisión durante sus trabajos hicieron muchas sugerencias útiles y constructivas. Las aportaciones se enumeran en detalle en el anexo I de este informe, para que los lectores puedan juzgar si ideas distintas a las que yo defendería tienen méritos sustanciales.

Una construcción de utilidad pública

7.3. En primer lugar, existe la posibilidad de desarrollar como memorial algún proyecto de utilidad pública general. Hay amplios precedentes internacionales, como bautizar aeropuertos honrando la memoria de alguna figura ilustre. No tienen por qué ser unas nuevas dependencias construidas ex profeso, sino que pueden ser unas instalaciones existentes a las que se da un nuevo nombre, como cuando el Aeropuerto Internacional de Idlewild en Nueva York fue rebautizado John F. Kennedy. Si se estudiase una iniciativa similar aquí, una denominación adecuada podría ser “Aeropuerto Memorial de Irlanda del Norte”, u otro proyecto. A algunos de quienes desearían reconocer también el sufrimiento de las víctimas en la República además de

en Irlanda del Norte, les parecería buena idea el bautizar una muy mejorada carretera entre las dos capitales como “Autovía Conmemorativa Belfast-Dublín”. Es evidente que cualquier proyecto destinado a tal propósito tendría que ser llamativo, accesible y muy utilizado.

Un Parque Nacional Conmemorativo

7.4. Muchos de quienes se pusieron en contacto conmigo se sentían atraídos por el concepto de un elemento conmemorativo caracterizado por la paz y la tranquilidad. Una forma de lograrlo podría ser mediante la adquisición y futuro mantenimiento público de alguna zona de especial belleza natural que, de momento, no goce de tal protección. Este oasis de paz podría mantenerse como Parque Memorial de Irlanda del Norte.

Un bosque o jardín

7.5. Me sorprendió la cantidad de gente que de alguna manera se siente atraída por el simbolismo de la decadencia natural, la regeneración y el crecimiento. El retorno de la primavera con la renovación del crecimiento y el color tiene para muchos cristianos el eco del ciclo de muerte y resurrección, de aquella promesa de “vida eterna” que ha sido sostén y consuelo de tantas personas en sus horas más bajas. Así, las formas propuestas de conmemoración incluyen dedicar un bosque autóctono o plantar uno nuevo, dando oportunidad a quienes lloran a sus muertos de plantar un árbol en memoria de aquellos a quienes recuerdan. Asimismo, muchos veían muy bien la idea de un hermoso jardín bien como sede del elemento conmemorativo, bien como memorial en sí mismo.

Formas de monumento conmemorativo

7.6. También recibí diversas propuestas de que se construyera algún monumento material. Históricamente, el recuerdo por esos medios ha tomado muchas formas diferentes: una estatua u otro tipo de escultura; un arco, un obelisco o pedestal; un edificio dedicado a la contemplación o a usos religiosos específicos; un museo; un archivo; una presentación multimedia de los hechos recordados y las lecciones que deben extraerse de ellos.

Características de un monumento

7.7. Al valorar las opciones en este terreno, ha sido necesario responder previamente algunas preguntas

importantes. ¿Cuál debe ser el tono y mensaje de tal monumento? ¿Cómo podría tomar una forma que reconociera el sufrimiento de víctimas de procedencia muy diversa, de manera que a éstas les pareciera tanto aceptable como adecuada? ¿Dónde debería estar situado un único memorial?

7.8. Sobre la cuestión del tono y el mensaje, debe reconocerse que lo que estamos analizando no es comparable con un memorial de guerra. Tales elementos conmemorativos santifican el sufrimiento de quienes se convirtieron en víctimas luchando por una nación, una comunidad o una causa concreta. Pese al gran rechazo a la guerra de Vietnam entre mucha gente joven en Estados Unidos, resultó ser aceptable la conmemoración de “nuestros chicos” por sus nombres. Si hay memoriales al Viet Cong (como sin duda hay), están en Vietnam.

7.9. El deseo de materializar una forma de conmemoración imperecedera de aquellos a quienes hemos amado, de nuestros antiguos camaradas y causas compartidas, está profundamente enraizado en el instinto y conducta humana. La comprensible preocupación de familiares, amigos y colegas no es sólo que sea recordada la vida y la muerte de una víctima, sino que debería ser reflejada en un monumento que pueda ser contemplado con el debido respeto por quienes lo encuentren a su paso. Un aspecto muy vergonzoso de nuestra reciente historia es que la enemistad ha sido llevada en ocasiones más allá de la tumba, resultando profanadas y deshonradas lápidas funerarias u otros monumentos. Ocurre que las personas honrarán a sus muertos a su propia manera, en un terreno familiar, en un cementerio dedicado a una parte concreta de la sociedad, o dentro de los terrenos o edificio de una organización concreta donde sus miembros puedan honrar y recordar a los suyos con seguridad y respeto.

7.10. En Irlanda del Norte tenemos que afrontar el hecho brutal de que hemos vivido en una sociedad profundamente dividida, y de que entre las víctimas se encuentran aquellos que han estado activamente implicados en el conflicto, quienes han sido especialmente vulnerables en razón de su servicio o empleo, muchas personas completamente ajenas atrapadas en fuego cruzado o alcanzadas por violencia ciega y brutalmente irresponsable, y, por supuesto, las muchas personas fuera de Irlanda del Norte afectadas por las consecuencias de la situación local.

7.11. En circunstancias como éstas, cualquier elemento conmemorativo debe huir de cualquier atisbo de triunfalismo. Por su servicio desinteresado y el consiguiente sufrimiento, muchos merecen ser ampliamente honrados tanto como recordados. No hay duda de que sus seres queridos y compañeros así lo harán. En las actuales circunstancias de Irlanda del Norte, cualquier intento de incorporar un listado de

los nombres de las víctimas en un monumento central daría pie sin duda a una polémica sin fin, y expondría el monumento al peligro real de convertirse en objetivo de protesta y manifestaciones, en objetivo para el lanzador de pintura o la pintada burda. Me satisfizo que la no viabilidad de tal camino fuera tan ampliamente aceptada por la mayoría de aquellos a quienes consulté durante mis investigaciones. La filosofía para un monumento adecuado queda bien resumida en las palabras “Recordar y cambiar”.

Ubicación

7.12. La cuestión de la ubicación física no es fácil. Un memorial debe estar en un lugar fácilmente accesible a personas de todas partes de Irlanda del Norte, y desde sus puertos o aeropuertos de entrada. Debería estar preferentemente en una zona de campo relativamente virgen más que dentro de una ciudad o conurbación ya existente. Hay, de hecho, puntos a favor de una serie de elementos conmemorativos más que de uno centralizado, situados en cada uno de los condados históricos o incluso en cada uno de los distritos municipales. Sin embargo, esto incrementaría inevitablemente el capital necesario y los costes de mantenimiento.

Un memorial de Irlanda del Norte

7.13. Habiendo sopesado con enorme cuidado las muchas sugerencias recibidas, y teniendo en cuenta los factores arriba expuestos, propondría para mayor consideración un monumento conmemorativo central para Irlanda del Norte con las siguientes características:

- Estaría situado en un lugar pacífico, entre hermosos jardines muy bien diseñados.
- Sería un edificio que fuera una impactante muestra de arquitectura moderna, y que contuviese obras de arte idóneas que fueran contribución de comunidades o países fuera de Irlanda del Norte en recuerdo de aquellos de sus propios ciudadanos que sufrieron.
- Estaría dedicado al descanso y la reflexión, a cuidados y orientación, y a un archivo apropiado sobre el conflicto.
- Expresaría el dolor de Irlanda del Norte y los sufrimientos padecidos por tantos, dedicado a la reconciliación.
- Tendría incorporadas inscripciones inspiradas en palabras idóneas escritas por poetas de estos tiempos dolorosos.

7.14. Ya he tocado el simbolismo de un jardín. Irlanda del Norte puede enorgullecerse ya de tener algunos de los más bellos jardines de estas islas; las condiciones climáticas son favorables para hacer surgir un jardín

conmemorativo realmente memorable para el nuevo milenio, y tenemos en gran medida los conocimientos profesionales necesarios para realizarlo.

7.15. Por supuesto que tal jardín podría existir por sí mismo, pero creo que debería completarse y realizarse teniendo en su centro un edificio impactante y apropiado. Repasando los trabajos publicados sobre elementos conmemorativos en éste y otros países, me llama la atención con qué frecuencia han sido sumamente tradicionales o incluso imitativos en las formas: contruidos, por ejemplo, siguiendo el modelo de algún arco triunfal de la época clásica. Asimismo, a menudo el estilo y objeto del mismo es religioso, y hay que tener en cuenta, y respetar debidamente, las prácticas cristianas de gran número de la población norirlandesa. Sin embargo, en este caso necesitamos reconocer los sufrimientos de personas de muy diversas extracciones. Mis preferencias irían por una estructura contemporánea llamativa, que fuese construida a partir de un diseño escogido en un concurso, aspecto éste que será tratado en el siguiente capítulo.

7.16. Desearía que tal edificio pudiera asociarse de forma muy directa con quienes han sufrido fuera de Irlanda del Norte y con sus comunidades. Esto se podría lograr brindando a comunidades y países ajenos a Irlanda del Norte que desearan verse asociados en el recuerdo la oportunidad de contribuir con algún artefacto u obra de arte bella y simbólica, que sería incorporada y expuesta en el edificio memorial; quizás una vidriera o una escultura adecuada, o un tapiz o colgadura o algún mueble.

Usos de un edificio conmemorativo de Irlanda del Norte

7.17. No hace falta decir que tal edificio debe ser bello. También debe ser útil, no un mausoleo vacío sino un lugar vivo de homenaje, reflexión y reconciliación. Debería desarrollarse como un centro de encuentro preferente para quienes han sufrido y quienes intentan servirles. Debería incorporar un espacio donde los visitantes pudieran recordar a sus seres queridos en un ambiente sereno; y aquí traigo una vez más a la memoria el lugar de reflexión integrado en el Centro Médico Hadassah de Jerusalén, con sus extraordinarias vidrieras realizadas por Chagall. El edificio debe también prever la custodia segura de un archivo global, que podría inspirarse en el trabajo de An Crann y otros para asegurar que la posteridad aprenda de la triste historia de estos tiempos.

7.18. Yo lo denominaría simplemente “Memorial de Irlanda del Norte”. No presentaría los nombres de personas individuales ni de acontecimientos trágicos

concretos. Quizás lo mejor sería que los poetas que han florecido durante estos tiempos tan sumamente difíciles hablasen por todos nosotros, en palabras que pudieran ser grabadas en piedra como las palabras de Thomas Jefferson o Abraham Lincoln en Washing-

ton, D.C. Pocos han expresado tan poderosa y cautivadoramente un sencillo llamamiento a la reflexión como John Hewitt en “Ni elegía ni manifiesto”: “Tened presentes a estos muertos: no encuentro palabras más llanas”.



8. Cómo proceder a partir de ahora

Resumen de recomendaciones

8.1. Mis recomendaciones hasta ahora pueden resumirse como sigue:

- Debería procederse a una revisión global de la “idoneidad para los fines” de las indemnizaciones por daños criminales en relación con las necesidades de las víctimas de la violencia (párrafo 5.11).
- Empresarios y empleadores deberían mostrar sensibilidad ante las especiales circunstancias de las víctimas y de quienes cuidan de ellas, y se deberían emprender acciones concretas en el sector público para garantizarlo (párrafo 5.13).
- En sus relaciones con las víctimas en la Seguridad Social y otros sistemas, el funcionariado debe adoptar una actitud sensible y comprensiva (párrafo 5.16).
- La concreción como objetivo de las especiales necesidades de las víctimas debe ser un subapartado específico del objetivo de Detección de Necesidades Sociales (párrafo 5.17).
- Debe nombrarse a un funcionario de alto rango para asumir dentro del Gobierno la responsabilidad directa de una aproximación a los problemas de las víctimas mejor coordinada (párrafo 5.17).
- Las recomendaciones del estudio dirigido por SSI *Viviendo con el trauma del Conflicto* deberían ser enérgicamente implementadas por aquellos grupos a los que van dirigidas (párrafo 5.23).
- Debe proporcionarse a las víctimas el mejor consejo global, localmente diferenciado, sobre a dónde dirigirse para buscar ayuda (párrafo 5.25).
- Como mínimo de mínimos, las víctimas deben ser tan bien tratadas como los ex presos en cuanto a su rehabilitación, futuro empleo, etc. (párrafo 5.26).
- En el intento de proporcionar a las víctimas un *defensor* eficaz, las organizaciones existentes dedicadas a sus necesidades requieren más finan-

ciación y que ésta sea más segura, y hay mucho que decir en favor de una fuerte organización *paraguas* que les proporcione mayor voz a la hora de pujar por recursos e instar cambios de política o práctica (párrafo 5.27).

- A más largo plazo, los intereses de las víctimas deberían ser tarea de una Comisión Permanente o un Protector o Defensor de las Víctimas (párrafo 5.28).
- Debe otorgarse una prioridad mucho más alta al tratamiento e investigación local del dolor físico crónico (párrafo 5.30); también deben abordarse las cuestiones de un Centro de Trauma y la disponibilidad de tratamiento psiquiátrico hospitalario para jóvenes (párrafo 5.30).
- El recién redactado Código de Conducta hacia las Víctimas de Delitos debe ser escrupulosamente respetado y debe ser objeto de seguimiento crítico (párrafo 5.35).
- No debe pasarse por alto la posibilidad de los beneficios de alguna forma de Comisión de la Verdad y la Reconciliación en algún momento (párrafo 5.37).
- Deben hacerse todos los esfuerzos para convencer a quienes tienen información sobre los “desaparecidos” de que la desvelen, así como para facilitar el que lo hagan (párrafo 5.38).
- El Gobierno no debería pasar por alto las especiales reclamaciones de comunidades desplazadas de sus viviendas y tierras (párrafo 5.39).
- Debe valorarse la creación de un fondo para asistir en concreto a niños y niñas y jóvenes afectados por la muerte o lesiones de uno de los progenitores (párrafo 6.5).
- El Gobierno debe considerar la posibilidad de dar apoyo a los esfuerzos hacia la paz y reconciliación que se producen en Gran Bretaña y no sólo en Irlanda del Norte (párrafo 6.6).
- Debe estudiarse, cuando y si las iglesias lo consideran oportuno, la posibilidad de fijar un “Día del Recuerdo y la Reconciliación” (párrafo 6.19).
- A su debido tiempo, se debe estudiar la instalación de un elemento conmemorativo de Irlanda del Norte en forma de un bello y útil edificio dentro de un jardín sereno y armonioso (párrafo 7.13).
- Tal proyecto debería llamarse sencillamente “Memorial de Irlanda del Norte” (párrafo 7.18).

Publicación del informe

8.2. Ha habido gran interés en el trabajo de esta Comisión, y espero y *recomiendo* que este informe sea publicado en su integridad y ampliamente difundido. En especial, instaría a que se proporcione de forma gratuita a todas aquellas personas que se han molestado en ayudar a la Comisión en sus deliberaciones.

Consultas sobre las recomendaciones

8.3. Posteriormente, *recomiendo* que se deje pasar un tiempo razonable (de hasta tres meses) para que las personas interesadas reaccionen al informe y recomendaciones. Como he explicado, he incluido en el anexo I una lista de las sugerencias que se me hicieron, por si hubiera una opinión más amplia favorable a algún rumbo que yo no he creído conveniente recomendar.

Vinculación al desarrollo político más general

8.4. Según escribo, la línea de actuación a partir de ahora dependerá básicamente de los avances del desarrollo político más general. Si la base de un acuerdo es posteriormente endosada en referendos, con la perspectiva de una transferencia relativamente rápida de funciones a dirigentes políticos localmente elegidos, entonces puede ser necesario posponer las actuaciones en el ámbito de una hipotética nueva administración, aunque incluso en ese caso, algunas de las áreas clave pueden continuar siendo un cometido del Secretario de Estado para Irlanda del Norte. Sujeto a esto, sin embargo, *recomendaría* la más pronta identificación posible y actuación sobre pasos prácticos del tipo señalado en el capítulo 5 de este informe.

Oportunidad e idoneidad

8.5. Por otro lado, el desarrollo de ideas para un proyecto o programa conmemorativo debe quedar sujeto a consideraciones sensibles sobre oportunidad e idoneidad. Mientras nadie pueda garantizar que no habrá nuevas víctimas, sería grotesco contemplar un memorial si, desgraciadamente, volviera la violencia a gran escala. La cuestión de la conmemoración sólo puede afrontarse adecuadamente tras haber entrado en una nueva era, mirando hacia adelante, en Irlanda del Norte. Debería ser materia para los representantes de la población de Irlanda del Norte después, pero no antes, de que hayan encontrado terreno común. Incluso entonces, hay muchos a favor de dejar pasar un tiempo prudencial.

8.6. Sin embargo, puede merecer la pena considerar ahora, más que más adelante, cómo podrían presentarse, a su debido tiempo, proyectos del tipo descrito en este informe. Veo la necesidad de varias fases de estudio.

Una Comisión para desarrollar un proyecto

8.7. La primera de esas fases sería la determinación, por parte de la administración política, de las

características generales del proyecto que desearía llevar a cabo. Esto podría ser entonces enviado a una comisión de alto nivel designada para ello, con miembros que representaran a las víctimas de la violencia, arquitectura y bellas artes, jardinería panorámica y/o silvicultura, experiencia y conocimientos sobre documentación y demás. Serían los encargados de preparar una propuesta de diseño más detallada, y de hacer propuestas para obtener el necesario capital y gastos corrientes. Subrayaría la importancia primordial de garantizar que cualquier proyecto conmemorativo pueda ser sufragado y contar con el mantenimiento adecuado durante el largo plazo. El estupendo trabajo de la Comisión de las Tumbas de Guerra muestra que puede ser así.

Elección y gestión de un proyecto

8.8. Después de que se haya preparado el esquema de diseño, el proyecto debería someterse a un concurso internacional de prestigio, y una Comisión Ad Hoc debería seleccionar las personas adecuadas que destaquen en los campos relacionados para juzgar el

concurso. Al ser aprobado el proyecto, la administración política tendría que decidir sobre la responsabilidad a largo plazo para su gestión, que puede recaer en una Junta de Administradores, con el necesario apoyo administrativo.

Una posdata

8.9. Con su permiso, acabo con uno de los poemas escritos por Michael Longley en su serie *Coronas funerarias*.

“Se preparaba una fritura de Ulster para desayunar
Cuando alguien entró en la cocina y disparó contra él:
Una bala le entró en la boca y atravesó su cráneo,
Los libros que había leído, la música que podía poner.

Quedó yaciendo, en batín y pijama,
Mientras espolvoreaban el aparador buscando huellas,
Y arrastraban los pies caminando hacia atrás en el jardín
Con cuadernos, cámaras y cintas métricas.

Le envolvieron como a una alfombra roja y sólo
Dejaron un agujero de bala en el cajón de los cubiertos:
Más tarde su viuda cogió un martillo y un cincel
Y quitó las teclas negras de su piano”.



Anexo I.

Sugerencias presentadas a la Comisión

Ideas para un elemento conmemorativo material

Un monumento

- Un monumento que representase una paloma sobre un pedestal, sin nombres, pero con la siguiente inscripción: “En memoria de todos aquellos que perdieron la vida mediante actos de violencia causados por una sociedad dividida”. Y una estrofa de la canción de Roger Courtney *Polen de la paz*: “Esparzamos el polen de la paz por toda nuestra tierra”.
- Un elemento conmemorativo ubicado en un lugar céntrico, que fuese objeto de un concurso nacional o internacional, y mojones individuales que se situarían en el lugar donde cayó cada una de las personas.
- Un memorial, sin nombres, que debería recordar a todos los muertos y servir para recordarnos por qué murieron, con —quizás— monumentos gemelos en Londres y Belfast.
- Levantar una cruz dorada en uno de los montes de Irlanda del Norte, como símbolo de la resurrección que todos deseáramos que se diera aquí.
- Un monumento con los nombres de todas las víctimas del conflicto, sean del RUC, UDR, UVF, UFF o IRA.
- Un discreto *cairn*³ de piedra en Slemish, monte de San Patricio.
- Un muro en el que se grabe una lista de los nombres de todos los que han muerto en el conflicto independientemente de su lugar de origen. Los nombres deberían ponerse en orden cronológico, sin ninguna indicación de causa, bando, creencia o afiliación. Al igual que en el muro de Vietnam, podría disponerse de libros con los nombres en orden alfabético, incluyen-

3. *Cairn*: un amontonamiento de piedras tradicional, sobre una tumba o en una cumbre (N. de la T.).

do detalles personales con el visto bueno de las familias.

- Una torre de reloj irlandesa con una campana.
- Un monumento a la expiación, más que al recuerdo, que nos permitiría reconocer tanto el sufrimiento como nuestras responsabilidades colectivas e individuales.
-

tantes de otros países plantasen un árbol, quizás alguno autóctono de su país. Debería tener claros o puntos de observación para la contemplación y la reflexión, y quizás un pequeño jardín formal.

- Un parque, a escala del de Mount Stewart, un lugar muy sereno y espiritual, que incluyese esculturas, poemas y un quiosco de música, quizás ubicado en más de un punto.
- Un emplazamiento en un lugar significativo en el centro de la provincia (a escala del Parque de Folk Uster/Americano), que tenga espiritualidad y que relate la historia del conflicto como un ejemplo de conflicto étnico europeo, y de cómo hemos tenido una guerra en el contexto de una existencia democrática normal.

Un edificio conmemorativo

- Un lugar donde quienes han sufrido pérdidas o han sido lesionados pudieran narrar sus historias.
- Un lugar de recuerdo, en el cual estuvieran prohibidos desfiles, banderas y emblemas, y que proporcionase un entorno neutro, incorporando una capilla interconfesional y un centro de recursos que podría contener:
 - Una biblioteca de libros, vídeos y películas sobre el conflicto.
 - Archivos documentales, incluyendo los del Gobierno (cuando y según vayan siendo hechos públicos).
 - Narraciones orales de personalidades destacadas y personas de a pie cuyas experiencias y opiniones merezcan ser conservadas para la posteridad, y abarcando tanto al agresor como a la víctima.
 - Instalaciones para conferencias públicas, seminarios, etc., y también, investigación en profundidad.
 - Un sistema informático sobre el estado del arte que facilitase el acceso por ordenador, especialmente a personas de fuera de Irlanda del Norte.
- Un centro al cual pudieran acudir a descansar todas aquellas personas que se sientan víctimas. Podría ser para unas vacaciones, para un respiro o para pedir consejo. Estaría en algún sitio céntrico de la provincia, y sería agradable, con jardines e instalaciones para diversas actividades. Podría contener:
 - Una capilla.
 - Una estancia dedicada a las víctimas, incluyendo una pared con poemas escogidos por ellas y sus historias sobre lo que a cada una le resulta más difícil.
 - Una biblioteca.
- Un edificio donde personas de todas las confesiones religiosas pudieran ir a recordar a sus seres queridos que murieron en el conflicto. Deberían grabarse poemas en los muros interiores. El edifi-

cio debería construirse en un alto, como la Colina Cave o la Montaña Negra, y estar iluminado, de forma que pudiera verse desde lejos.

- Un albergue para jóvenes en el tercer nivel educativo.
- Un auditorio conmemorativo.
- Un hospital o un ala hospitalaria conmemorativa.
- Utilizar las obsoletas Cárcel de Belfast y Palacio de Justicia de Crumlin Road para albergar una exposición permanente de la historia del Ulster.
- Un centro de educación para adultos o un centro residencial.
- Una casa que pudiera ser un lugar de tranquilidad, donde la gente pudiera hallar soledad o reunirse según deseara.
- Crear una red de espacios construidos a propósito que pudieran ser utilizados por las diversas organizaciones dedicadas al tratamiento del trauma y la aflicción.
- Un centro asesor para ayudar a la gente a hacer frente a cuestiones materiales y emocionales tras una pérdida violenta.
- Un museo, como el museo del holocausto, donde pudiéramos trabajar nuestra historia y enseñar a futuras generaciones lo que hemos aprendido.
- Utilizar edificios que han sido instalaciones durante el conflicto, como la Cárcel de Crumlin Road, para contar nuestra historia.
- Una biblioteca o un museo.
- Un museo o una galería de arte.
- Crear un lugar seguro donde pueda acudir la gente y contar sus historias a alguien que les escuche.
- Crear un centro interpretativo dirigido a la infancia, algo que hubiera sido utilizado en términos de conflicto que pudiera ser utilizado como herramienta educativa (sería ideal usar la vieja Cárcel de Crumlin Road). Se podría vincular tal centro en Irlanda del Norte con otras áreas de conflicto.
- Un lugar de silencio, recuerdo y tranquilidad con un centro interpretativo.
- Un Centro de Trauma, donde todos los grupos como WAVE, An Crann/El Árbol y Kairos pudieran estar reunidos, para proporcionar un recurso central donde las personas pudieran asociarse para trabajar en el fomento de la curación.
- Un edificio en un lugar tranquilo donde pudiera estar representado el dolor, el daño y la pena por diversos medios.
- Un archivo cronológico con una lista del nombre e historia personal de cada una de las más de 3.000 víctimas que han perdido sus vidas, no sólo en Irlanda del Norte, sino también en Gran Bretaña, la República y el continente europeo. Además, quedaría abierto a que partes interesadas, familias, etc., añadieran testimonios personales sobre la víctima. El archivo podría estar en un museo, una institución académica o algún edificio construido ex profeso, además de estar informatizado y en Internet. Los supervivientes de la violencia también tendrían la oportunidad de añadir sus aportaciones.

Otras sugerencias de carácter material

- Un libro de nombres en un lugar idóneo.
- Debería construirse una farmacia que abriera las 24 horas sobre la Línea de Paz entre la calle Falls y la calle Shankill⁴ con entrada desde ambas.
- Un homenaje conmemorativo que nombre a las personas inocentes que murieron en el conflicto.
- Construir aparcamientos de varios pisos, gratuitos, en los hospitales Royal Victoria, City, Mater y Altnagelvin; y amplios aparcamientos en los hospitales Ulster, Downpatrick y Erne.
- Bancos para los parques.
- Una llama eterna por las víctimas sin nombre.
- Parques infantiles por toda Irlanda del Norte.
- Un puente dedicado a la paz y la reconciliación.
- Un mural pintado por jóvenes en un proyecto intercomunitario.
- Debería hacerse una recopilación de historias que pudiera publicarse con permiso de las personas afectadas, o conservarse en un archivo. Deberían considerarse otros mecanismos para narración de historias.
- La Visión de la Paz al principio del capítulo 11 del libro de Isaías⁵ debería plantearse a un abanico de artistas creativo como tema para su interpretación.
- Una plaza de acción de gracias, posiblemente con una llama eterna de esperanza y posiblemente asumida por cada consejo de distrito.
- Una cristalera en algún edificio destacado.
- Construir sobre el trabajo de An Crann/El Árbol.
- Un sendero de paz.
- Una plaza de la paz.
- Un libro de recuerdo para los niños.
- Instalar bancos “de amistad” en cada área de distrito municipal, que dieran sobre parques infantiles, donde la gente se sintiera animada a encontrarse y hablar y construir relaciones.

Ideas para un tipo de memorial no material

Un fondo, fundación o becas

- Un fondo conmemorativo, suscrito por los Gobiernos irlandés y británico, que se adjudicaría proporcionalmente a comunidades y grupos locales que hayan sido directamente afectados. Cada grupo decidiría posteriormente, dentro de ciertos parámetros, cómo desea invertirlo.
- Una forma de fundación, bien por la paz, bien por la reconciliación, como la del Espíritu de Enniskillen, o para asistir en cuidados médicos, como el fondo para las enfermeras McMillan.

4. Se trata de dos calles referenciales en Belfast: Falls Road de la zona republicana y Shankill Road de la unionista. Durante años han estado marcadas por una —quizás mal llamada— Línea de Paz (N. de la T.).

5. Libro del Antiguo Testamento (N. de la T.).

- Un fondo conmemorativo para ayudar a estudiantes y sus familias a pagar sus matrículas.
- Dedicar una partida económica a las víctimas infantiles, que les sería entregada cuando cumplieren los 18 años.
- Invertir dinero en un fondo para el deporte para gente joven, porque no todos los jóvenes se expresan en los estudios superiores.
- Un fondo para beneficiar económicamente a las viudas y dependientes de miembros de las fuerzas de seguridad fallecidos y ex miembros lesionados.
- Un programa de becas para las familias de personas que han servido en las fuerzas de seguridad.
- Un fondo para sufragar trabajo sobre conflicto con niñas y niños en las escuelas.
- Un programa tipo becas, llamado “Fondo de las Víctimas”, para dar formación a gente joven sobre bases intercomunitarias.
- Debería otorgarse una paga directa de 250.000 libras a las personas que han sufrido pérdidas como resultado del conflicto, al margen de su situación económica.

Una beca

- Becas para que jóvenes cuidadosamente escogidos viajen a otros lugares de conflicto aparentemente permanente (por ejemplo, Sudáfrica) para ver cómo se ha logrado un acuerdo tolerante.
- Deberían otorgarse premios educacionales en todos los niveles de nuestro sistema educativo. Se debería invertir en educación, orientada hacia comunidades y niñas y niños desfavorecidos, algo tanto vocacional como académico, quizás un programa cívico en el currículum o una fundación o asociación caritativa educacional.
- Una beca permanente o programa de premios abierto a jóvenes de ambas tradiciones.
- Otorgar becas a estudiantes de todas las procedencias y tradiciones para realizar cursos sobre conflictos, y, posteriormente, emplearlos dentro de Irlanda del Norte como “constructores de puentes” para contribuir a destruir el sectarismo.
- Un programa para que niñas y niños puedan recibir mejor educación y viajar más.
- Un fondo para instaurar los medios necesarios para animar a una nueva generación a viajar al extranjero, y con ello ampliar sus horizontes personales, o un fondo para estimular la educación mediante becas en el extranjero.

Una medalla conmemorativa

- Irlanda del Norte debe ser distinguida con la Cruz George, quedando depositadas la mención y la condecoración en Stormont o en el Ayuntamiento de Belfast.
- Un medallón conmemorativo en forma de paloma debe ser entregado a cada persona como reconocimiento tangible pero personal de su pérdida.

- Conceder una Cruz George a Irlanda del Norte, al estilo de la Cruz George a Malta.
- Debería concederse la Cruz George a la gente normal de Irlanda del Norte que tanto sufre, y marcarse la ocasión con una festividad laboral, y con un regalo conmemorativo especial para nuestros niños.
- Debe condecorarse a todos los miembros de las fuerzas de seguridad que han resultado heridos como consecuencia del terrorismo.

Un día del recuerdo o una festividad pública

- Un día del recuerdo.
- Un día del recuerdo, que no sea domingo, y que conlleve un servicio especial en todas las iglesias.
- Un Día del Recuerdo propio,⁶ o un espacio temporal específico en el marco de las actuales ceremonias del Día del Recuerdo.
- Un Día Conmemorativo de Irlanda del Norte apoyado por todas las iglesias.
- Una nueva festividad pública.

Sugerencias para otros tipos de conmemoración

- Quienes resulten culpables de acontecimientos que han llevado a la muerte de una víctima deben cumplir íntegras sus condenas, sin remisiones.
- Los autores deben recibir condenas adecuadas.
- Debe continuar la investigación de delitos ocurridos en el pasado.
- Dar fondos para una investigación bien documentada que facilite la difusión de los conocimientos adquiridos en esta provincia sobre cómo las personas se convierten en víctimas y cómo puede ayudarse a las víctimas.
- Un teléfono permanente de ayuda para víctimas.
- Un servicio de recuerdo a la policía.
- Una cátedra de paz en la Universidad Queen's o en la Universidad del Ulster.

Ideas de actuación práctica para ayudar a las víctimas

Ayuda financiera y pensiones para las víctimas

- Todos aquellos que han perdido miembros inocentes de sus familias como resultado del conflicto deberían recibir una *pensión de guerra*.
- Debe otorgarse estatus de pensionista de guerra a los agentes policiales heridos.

6. Esta propuesta quiere diferenciar el día que se dedicaría a Irlanda del Norte del Remembrance Day (Día del Recuerdo) general de Gran Bretaña, que se celebra anualmente el segundo domingo de noviembre en recuerdo de todos los caídos en las dos guerras mundiales. Mediante la venta de amapolas de tela o papel se recaudan fondos para las instituciones de ayuda a veteranos de guerra y sus familias (N. de la T.).

- Todos los miembros de la Policía de Irlanda del Norte y sus fuerzas de reserva que han dejado el servicio debido al terrorismo deben disponer de pensiones médicas.
- Quienes tras servir en las fuerzas armadas o de seguridad han recibido la jubilación médica, o las familias de aquellos que fueron asesinados, deben recibir algún dinero para ayudarles a seguir adelante.
- Asistencia a las víctimas supervivientes en forma de gratuidad de los servicios de electricidad, combustible, transportes públicos locales, etc.
- Asistencia económica para ayudar a las viudas a sacar adelante a sus hijos.
- Destinar fondos para ayudar a las familias y dependientes de víctimas inocentes.

Mejora de las medidas prácticas y asesorías para las víctimas

- Fomentar la sostenibilidad a largo plazo de organizaciones voluntarias dedicadas a la orientación y consejo.
- Dar una inyección económica a las organizaciones que se ocupan de las necesidades de las víctimas.
- Facilitar ayuda a los cuidadores de los discapacitados como consecuencia del conflicto.
- Proporcionar a las víctimas un *carril rápido* de reciclaje y reubicación en el mundo laboral a la vez que se garantizan sus ingresos si no logran un puesto de trabajo.
- Rehabilitación, reciclaje, centros de asesoría y perspectivas de empleo futuro deben estar a disposición de los miembros de las fuerzas de seguridad heridos, en un entorno seguro.
- Ofrecer educación, formación o reciclaje a víctimas jóvenes.
- Ofrecer rehabilitación laboral y ayuda constructiva.
- Compilar un registro de víctimas.
- Asumir un compromiso duradero con el mantenimiento de cuidados, ayudas, asesoramiento, y donde fuere necesario, indemnizaciones para aquellas personas que continuarán siendo víctimas.
- El Gobierno debe tener un enfoque más sistemático que garantice que cada persona dispone de la posibilidad de que sus necesidades sean valoradas y resueltas de forma generosa.
- Debe haber apoyo continuado y activo para las personas que han sufrido daños físicos y psicológicos, y apoyo material y económico para las organizaciones que trabajan con víctimas.
- Proporcionar mejores servicios de apoyo a las víctimas:
 - Hacer un mapa y auditoría de las ofertas existentes en los sectores de voluntariado e institucionales.
 - Una guía (con un mecanismo adecuado de mantenimiento y difusión) sería útil para quienes están implicados en dar apoyo y servicios a las víctimas.

- Establecer un programa o iniciativa, incluyendo cuidadores, como punto de referencia para los traumatizados.
- La comunidad debería instituir un proceso formal o conjunto de actividades que respondiera a las necesidades, perspectivas e intereses de las víctimas de la violencia política, como parte de la más amplia gama de problemas que deben afrontarse para construir la paz. Se podrían crear tres foros o comisiones para ampliar la base de la construcción de la paz en lo tocante a las necesidades y perspectivas de las víctimas de la violencia. Éstas serían:
 - Un foro para personas afectadas por la violencia.
 - Un foro para declaraciones y reconocimiento (es decir, un foro para aquellos que se consideran responsables de violencia).
 - Una comisión para tratar los problemas de los presos y cuestiones relativas a quienes no han sido responsabilizados de actos de violencia.
- Establecer un servicio más formalizado de asistencia a las víctimas, a donde puedan dirigirse a pedir consejo en cuestiones como indemnizaciones por incapacidad, ingresos por incapacidad o pensiones por incapacidad.
- Para eliminar la angustia que aparece al solicitar las ayudas, establecer un registro de víctimas que pueda ser objeto de referencias cruzadas con la información del Departamento de Salud y Seguridad Social cuando las víctimas tengan que solicitar esas ayudas.
- Analizar las dificultades que les surgen a las personas lesionadas a la hora de lograr hipotecas y seguros de vida, a causa de sus menores expectativas de vida.
- Apoyo a la infancia que ha perdido a algún familiar.
- Establecer un Foro de Víctimas del Conflicto de Irlanda del Norte al que los gobiernos y partidos políticos deberían consultar sobre la oportunidad y alcance de cualquier futura liberación de presos por causas políticas; para aconsejar sobre financiación y el futuro desarrollo de servicios de ayuda a las víctimas, para realizar informes sobre cualquier cuestión relativa a las víctimas y para dar a las víctimas una voz en general.
- La actual batería de servicios de ayudas debería ser auditada para obtener un “mapa” de la calidad y cantidad de los servicios disponibles.
- Crear un directorio o guía de servicios para futuros usuarios, algo útil y fácilmente comprensible, que debería mantenerse actualizado y ser bien difundido.
- Estudiar aplicaciones prácticas del trabajo de Damian Gorman con An Crann/El Árbol.
- Debe proporcionarse ayuda material a niños que crecen en comunidades dañadas, quienes sufren a menudo las desventajas de educación e infraestructuras de poca calidad.
- Debe haber una modificación en recursos y política para potenciar que los servicios sociales funcio-

nen, teniendo en cuenta el hecho de que ha habido más de treinta años de conflicto.

- Establecer una organización paraguas para velar por los intereses de las víctimas.
- Promover planes para ayudar en la rehabilitación de las personas gravemente heridas.
- Liberar más recursos financieros para que se puedan realizar proyectos de paz y reconciliación tanto en Gran Bretaña como en Irlanda del Norte. Hay que desarrollar el eje Este-Oeste tanto como el eje Norte-Sur.
- Debería haber una comisión permanente para las víctimas de la violencia, que actuase como unas “Páginas Amarillas” de organizaciones relacionadas con el tema.
- Debe ayudarse a los protestantes que viven en zonas fronterizas a reclamar las tierras de las que salieron al haber sido intimidados.
- Proporcionar infraestructura de asesoría/orientación a las víctimas.
- Establecer un consorcio con el propósito común de velar por las víctimas, que permita amarrar a las mejores agencias de todas.
- Establecer una agencia para ayudar a las víctimas en su caminar por el campo minado de los servicios sociales.

La mejora del sistema de indemnizaciones

- En aquellos casos en los que las víctimas han sido mal asesoradas por sus abogados sobre las indemnizaciones, deberían poder solicitar una corrección en cualquier momento, sin encontrar trabas legales.
- Los miembros de las fuerzas de seguridad heridos deben recibir pagos estructurados en respuesta a las demandas por daños criminales.
- El Estado debería proveer indemnizaciones en condiciones diferentes de las actuales, y que sean comparables con los gastos del Estado en el tratamiento y acomodación (en las cárceles) de los responsables de la violencia.
- Debería hacerse un examen detallado y riguroso de los problemas de las indemnizaciones económicas, que en muchas ocasiones se conceden de forma desigual.
- Proporcionar ayuda a quienes inicialmente recibieron indemnizaciones inadecuadas.
- El sistema de indemnizaciones debería ser revisado y, si fuera necesario, deberían hacerse pagos retroactivos en aquellos casos donde hubo mal asesoramiento.
- Debe analizarse el método de entrega de indemnizaciones porque es absolutamente inadecuado; todo el proceso no hace más que empeorar el trauma de las graves secuelas o la pérdida de algún ser querido.
- Deben hacerse esfuerzos para que el sistema de indemnizaciones sea menos doloroso y más igualitario.

- Establecer un registro de abogados expertos en indemnizaciones por daños tras incidentes terroristas.

Mejora de la atención médica a las víctimas y a sus cuidadores

- Establecer una clínica del dolor crónico y desarrollar la investigación sobre el tratamiento del dolor.
- Centrarse en las necesidades prácticas de las víctimas relativas al alivio del dolor y a cómo enfrentarse a él.
- Investigar más sobre el estrés post-traumático y problemas asociados al mismo.
- Deben darse nuevos desarrollos sobre:
 - Alivio del dolor.
 - Respuestas a los problemas de las lesiones físicas, incluyendo problemas de movilidad y habilidades, y la cuestión de sillas de ruedas adecuadas.
 - Programas de respiro para quienes tienen a su cargo víctimas con grandes discapacidades.
 - Intervención y apoyo sobre pérdidas y traumatización para niños y adultos.
 - Facilitación y mediación sobre preocupaciones y problemas prolongados.
- Introducir un proceso mediante el cual las víctimas tengan prioridad de tratamiento en el Servicio Nacional de Salud.
- Tras un incidente violento, garantizar que se proporcione ayuda psicológica/orientativa inmediata.
- Mejores infraestructuras para el tratamiento del dolor.
- Hacer una donación a cada uno de los hospitales principales de los Seis Condados, y el Hospital Royal Victoria, para que puedan comprar el equipamiento necesario para ayudarles a salvar vidas.
- Construir un hospital para que niños con enfermedades terminales puedan morir rodeados de amor.
- Dar respuesta a las desventajas que acarrearán las incapacidades, y ampliar el trabajo que se está haciendo con niños traumatizados.
- Los colegios situados en zonas de interacción comunitaria deberían recibir orientación de apoyo para ayudarles con niños que han presenciado atrocidades en sus calles.
- Prestar mejor atención a las necesidades psiquiátricas de la juventud; a los servicios de apoyo a quienes están traumatizados; y a las necesidades de formación de profesionales como médicos y los sectores institucionales y de voluntariado.
- Dedicar tiempo y dinero a la investigación sobre el dolor y a la creación de una clínica del dolor.
- Proporcionar fondos para la investigación médica para personas que han sufrido amputaciones de miembros. Existe una urgente necesidad de investigación seria sobre prótesis, debe haber especialización en un hospital para afrontar las secuelas de los inci-

dentos terroristas y la recuperación tras el incidente.

- Prestar mejor atención al asesoramiento y a la prevención de las enfermedades relacionadas con los traumas en niños tras sufrir una pérdida violenta; la actual carencia crónica de recursos en esta área debe recibir respuesta.
- Gastar más dinero en la formación de profesores para que sepan manejar las sensibilidades y reconocer los síntomas de niños que han sufrido pérdidas violentas.
- Prever fondos para aquellas víctimas que puedan desarrollar desórdenes de estrés post-traumático en años venideros.
- Subvencionar personal médico para que se especialice en el tratamiento del dolor físico y emocional.
- Proporcionar formación especializada a médicos de medicina general para que puedan atender mejor a los pacientes que sufren traumas relacionados con el conflicto.
- Una clínica del dolor que ayude a la gente a curarse y ayude a otros a entender las consecuencias de la violencia y el terrorismo.

Ayuda para la búsqueda de la verdad y la justicia

- Establecer una Comisión de la Verdad y la Reconciliación.
- Crear una Comisión de la Verdad.
- Debe desvelarse la verdad sobre incidentes con muertes causadas por las fuerzas de seguridad.
- Los dos gobiernos deberían analizar la Comisión de la Verdad de Sudáfrica para ver si un organismo similar sería útil en nuestra situación.
- Crear en Irlanda del Norte una situación en la cual todo el mundo pueda lograr verdad y justicia.
- Ayudar a las familias que han perdido algún ser querido a manos de las fuerzas de seguridad a hallar verdad y justicia.
- Ayudar al proceso de curación estableciendo una Comisión de Verdad y Justicia.

Sugerencias para otros tipos de ayuda práctica

- El personal de Aduanas e Impuesto, tanto vivo como ya fallecido, especialmente en la frontera terrestre, debe recibir reconocimiento (económico) por sus esfuerzos en la prestación de este servicio público.
- Debe darse la integración en la más temprana edad preescolar.
- Las víctimas deben poder tener voz/representación en las “Conversaciones de Paz” oficiales.
- Donde sea conveniente, debería hacerse público que la víctima no tiene la culpa y que no pertenece a ninguna organización política.
- Debe prestarse atención a pedir responsabilidades a los autores de las palizas o disparos de castigo.
- Prohibir el uso de las balas de goma plástica.

Anexo II.

'Viviendo con el trauma del Conflicto'

Resumen de recomendaciones

- El desarrollo comunitario que se está produciendo, a menudo en las zonas más conflictivas y dirigidas en muchos casos por personas que, ellas mismas, han sido gravemente traumatizadas, debe recibir apoyo y aliento de juntas, fundaciones y otras entidades proveedoras de fondos como parte de una respuesta global coordinada a las necesidades de personas afectadas.
- Debe ampliarse la formación de equipos de apoyo para situaciones de crisis, para garantizar que están disponibles en el momento que sean necesarios en cualquier punto de Irlanda del Norte. El apoyo debe estar a disposición de *todas* las personas traumatizadas, independientemente de la dimensión del incidente en que se vieron envueltos.
- La ubicación de los servicios debe ser cuidadosamente sopesada para garantizar que son de fácil accesibilidad para quienes los necesiten.
- Las necesidades de personal del servicio de psicología deberían ser examinadas para ver cómo puede estar más eficazmente implicado en proporcionar tratamiento a las personas en el momento y lugar de la necesidad, y reduciendo el tiempo en lista de espera.
- Está extendida la preocupación sobre la orientación y consejo a personas afectadas por el conflicto, sobre la formación, titulación, supervisión, coordinación, calidad y efectividad. El Departamento de Salud y Servicios Sociales debería convocar un grupo de trabajo de Irlanda del Norte para afrontar estas preocupaciones. Este grupo debería incluir representantes de organizaciones de orientación como Atención a los que Sufren Crise, y otras entidades implicadas como la Asociación Británica de Orientación, la Asociación Irlandesa de Consejo y Terapia, la Asociación Británica de Psicología, la Asociación Británica de Trabajadores Sociales, los organismos encargados de marcar los requisitos mínimos exigidos y las

instituciones educativas locales. El grupo debería analizar:

- La necesidad de orientación y consejo que tienen las personas afectadas por el conflicto.
 - Los requisitos mínimos aceptables para poder aconsejar a estas personas.
 - La revisión de los mecanismos de formación y supervisión.
 - La futura titulación de consejeros y organizaciones que ofrezcan estos servicios.
 - La aplicación de requisitos mínimos nacionales para la titulación (por ejemplo, Cualificaciones Vocacionales Nacionales).
 - El establecimiento de una junta norirlandesa de titulación a falta de otro organismo apropiado.
 - La preparación de un informe con recomendaciones sobre cómo continuar.
- Cada fundación comunitaria debería recopilar y mantener un registro/guía de servicios dejando constancia de todas las organizaciones de voluntariado y comunitarias, y agencias profesionales, que ofrecen ayuda, en sus diversas formas, a los afectados por los disturbios civiles. Este registro/guía de servicios debería estar en manos de todas las organizaciones voluntarias y de los profesionales como forma de contribuir a una coordinación más eficaz de los servicios disponibles, a la mejora de la relación entre ellas, a la remisión de clientes y comunicación de información esencial. La recopilación de ese registro/guía exigirá la evaluación de los servicios que ofrece cada organización, y habrá que hacer seguimiento de los mismos para permitir ir actualizando la guía. Esta tarea complementaría las responsabilidades de las fundaciones en relación con la planificación comunitaria de respuestas de emergencia, tal como se perfila en la circular y manual de planificación del Departamento.
 - Los servicios ofertados por cada organización deben quedar detallados en el registro/guía. Esos servicios pueden ir desde la simple escucha compasiva, amistad, ayuda práctica, apoyo mutuo y consejo, hasta la orientación. Las organizaciones que ofertan, o aspiran a ofrecer, servicios de orientación además de otros servicios deben cumplir unos requisitos. El estatus de titulación de una organización debe aparecer en cualquier registro/guía futura, así como la gama de servicios que ofrecen. Es importante que todas las agencias dispongan de esta fuente de información para asistirles en sus propias decisiones con relación a la derivación de personas necesitadas de más ayuda y asistencia.
 - A largo plazo, se recomienda que ninguna organización ejerza labores de orientación sin haber recibido la titulación de la junta de Irlanda del Norte o de otra entidad designada para ello.
- Cada fundación debería preparar folletos explicativos sobre qué servicios están disponibles en su área, con puntos de referencia de a dónde acudir para buscar ayuda. Estos folletos deberían difundirse en los Departamentos de A y E, en las consultas de medicina general, en los locales de Salud y Servicios Sociales, en las oficinas de Vivienda de Irlanda del Norte, en las oficinas de la Seguridad Social, de Correos, en bibliotecas públicas, oficinas de atención ciudadana, juzgados y despachos de abogados. También deberían facilitarse copias a todas las organizaciones que ofrecen ayuda, para crear conciencia de la amplia gama de asistencia disponible.
 - Se debe estudiar dotar de mayor financiación a los equipos de ayuda en crisis para permitirles dar seguimiento de hasta dos años a las personas afectadas.
 - Para mejorar la coordinación y relaciones entre los servicios debería crearse un pequeño grupo consultivo de asesores en la zona de cada Junta de Salud y Seguridad Social, representativo del espectro de profesionales y organizaciones de voluntariado que trabajan con los afectados por el conflicto. Este grupo debería incluir individuos que han sufrido trauma y que estarían dispuestos a asesorar a la junta partiendo de su propia experiencia personal. Las tareas del grupo de consulta deberían incluir:
 - Ayudar a la coordinación de servicios en la zona de la Junta.
 - Permitir mayor coherencia y cohesión de la red que exista en la zona.
 - Mejorar la comprensión de necesidades emergentes y el desarrollo compartido de métodos para afrontarlas.
 - Clarificar y promocionar una mejor comprensión de los roles y las relaciones entre ellos en una provisión continua.
 - Las juntas deben examinar la idoneidad de la actual oferta de psiquiatría infantil y adolescente, y su capacidad de ofrecer una respuesta oportuna a las personas afectadas.
 - El Departamento de Salud y Servicios Sociales debería revisar los servicios de psicología clínica, teniendo en cuenta la demanda actual y las destacadas listas de espera. Una prioridad debe ser reducir el actual atasco y recortar las listas de espera. Para mejorar la comprensión de las opciones terapéuticas ofrecidas por los servicios de psicología, se debe preparar información explicativa que debe incluirse en los registros/guías locales de servicios.
 - Las Juntas de Educación y de Bibliotecas deben analizar la idoneidad de los servicios de psicología educativa para alumnos afectados por los disturbios civiles.

- Los representantes legales deben tener acceso a información sobre servicios, y deben asegurarse de que los clientes que piden indemnizaciones sean informados de todas las posibilidades de apoyo y tratamiento.
- Los servicios para el personal de seguridad deben analizar las necesidades de su ex personal y sus familias para garantizar que estos grupos tienen a su disposición los servicios adecuados.
- Los servicios sociales tienen que mejorar la imagen negativa y la falta de confianza en ellos que existe en algunas comunidades. Necesitan explicar su papel y restablecer las relaciones con sus comunidades locales.
- El personal que trabaja en el sector institucional necesita formación para ayudarles a ser conscientes y reconocer que los problemas de algunas de las personas a las que intentan ayudar pueden tener sus raíces en un trauma oculto relacionado con el conflicto.
- Quienes actualmente están implicados en la provisión de servicios deberían estudiar los beneficios del establecimiento de una línea de ayuda confidencial abierta las 24 horas. Debates con el grupo de Samaritans revelaron que un sorprendente porcentaje de las llamadas que reciben son de personas que han sido afectadas por el conflicto. Samaritans planteaba que su contribución en este terreno podría mejorar si su servicio se incluyera como una de las fuentes de ayuda disponibles en cualquier material publicitario dirigido a personas afectadas. Podrían proporcionar un mejor servicio de información y remitir a quienes llaman a los institutos de ayuda adecuados si dispusieran de cualquier nuevo registro/guía de ofertas de servicios y demás material publicitario recomendado en este informe de proyecto. Dado su servicio actual, sería conveniente implicarles en el debate de esta propuesta.
- Diversos escritos marcan cierto número de rasgos centrales de lo que es buena práctica para el trabajo con personas afectadas por el conflicto. Estos rasgos, y los ejemplos de prácticas correctas identificadas en el proyecto, sugieren un conjunto básico de pautas para el trabajo en este terreno; deben ser ampliamente difundidas para animar a otras organizaciones a adoptar iniciativas y pautas similares.
- Los cursos de formación experimentales que han sido positivamente evaluados deben extenderse para incrementar la conciencia de las necesidades de las personas traumatizadas, para realzar las capacidades de escucha de los individuos en la comunidad y para proporcionar oportunidades de formación a organizaciones cuyos miembros trabajan con personas traumatizadas.
- Se está desarrollando una positiva gama de servicios diversos en muchas zonas. Ofrecen una oportunidad única de evaluar cada servicio, de descubrir si ese servicio está consiguiendo lo que se propuso hacer, y de descubrir qué es lo que funciona mejor. Si estas evaluaciones se cotejan, se comparan y se difunden, se puede construir un valioso compendio de prácticas basadas en la evidencia, de forma que un desarrollo futuro vaya aprendiendo de la mejor práctica de otros. Las lecciones aprendidas en Irlanda del Norte pueden ser aplicables también en otras partes del mundo. La evaluación debe estar inserta en cada proyecto, y debe crearse una base de datos de los hallazgos que sea fácilmente accesible a quienes tienen intereses en este terreno.

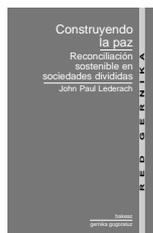
Colección Red Gernika

Libros



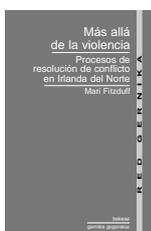
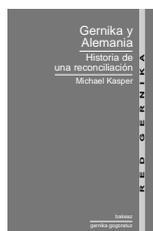
María Jesús Cava Mesa (con la colaboración de María Silvestre y Javier Arranz), *Memoria colectiva del bombardeo de Gernika*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1996, 312 pp., 2.500 ptas./15,03 euros
ISBN: 84-88949-13-8
Ref.: RG1

John Paul Lederach, *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1998, 200 pp., 2.200 ptas./13,22 euros
ISBN: 84-88949-21-9
Ref.: RG2

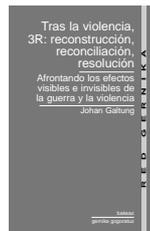


Michael Kasper, *Gernika und Deutschland. Geschichte einer Versöhnung*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1998, 108 pp., 1.200 ptas./7,21 euros
ISBN: 84-88949-26-X
Ref.: RG3

Michael Kasper, *Gernika y Alemania. Historia de una reconciliación*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1998, 104 pp., 1.200 ptas./7,21 euros
ISBN: 84-88949-27-8
Ref.: RG4



Mari Fitzduff, *Más allá de la violencia. Procesos de resolución de conflicto en Irlanda del Norte*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1998, 172 pp., 1.900 ptas./11,42 euros
ISBN: 84-88949-28-6
Ref.: RG5



Johan Galtung, *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1998, 132 pp., 1.500 ptas./9,02 euros
ISBN: 84-88949-35-9
Ref.: RG6

Vídeos



La huella humana. El bombardeo de Gernika, Gernika, Gernika Gogoratuz, 1998
Duración: 45 min
PVP: 2.700 ptas./16,23 euros

Giza aztarna. Gernikako bombardaketa, Gernika, Gernika Gogoratuz, 1998
Iraupena: 45 min
PVP: 2.700 pta./16,23 euro



The mark of men. The bombing of Gernika, Gernika, Gernika Gogoratuz, 1998
Length: 45 min
PVP: 2.700 ptas./16,23 euros

Menschliche Spuren. Die Bombardierung von Gernika, Gernika, Gernika Gogoratuz, 1998
Dauer: 45 Min
PVP: 2.700 ptas./16,23 euro



Documentos



1. Adam Curle, *El campo y los dilemas de los estudios por la paz*, 1994, 16 pp. Agotado.
2. John Paul Lederach, *Un marco englobador de la transformación de conflictos sociales crónicos*, 1994, 19 pp. Agotado.
3. Gernika Gogoratuz, *Bibliografía de textos en castellano, sobre paz, análisis y transformación de conflictos y educación por la paz*, 1994, 68 pp. Agotado.
4. Christopher R. Mitchell, *El proceso y las fases de la mediación*, 1994, 20 pp. Agotado.
5. Christopher Moore, *Negociación y mediación*, 1994, 16 pp. Agotado.
6. Gurutz Jáuregui, *La autodeterminación en la perspectiva del siglo XXI*, 1994, 20 pp. Agotado.
7. Gernika Gogoratuz, *Gernika Gogoratuz se presenta*, 1995, 24 pp. Agotado.
8. John Paul Lederach, *Mediación*, 1996, 16 pp., 300 ptas./1,80 euros.
9. Christopher R. Mitchell, *Evitando daños: reflexiones sobre la "situación de madurez" en un conflicto*, 1996, 22 pp., 300 ptas./1,80 euros.
10. Christopher R. Mitchell, *Conflictos intratables: claves de tratamiento*, 1997, 21 pp., 300 ptas./1,80 euros.
Edición en inglés: Christopher R. Mitchell, *Intractable Conflicts: Keys to Treatment*, 1997, 21 pp., 300 ptas./1,80 euros.
11. Clem McCartney (ed.), *Haciendo balance. El proceso de paz de Irlanda del Norte*, 2001, 100 pp., 1.500 ptas./9,02 euros.
12. Sir Kenneth Bloomfield, *Las recordaremos. Informe de Sir Kenneth Bloomfield, Comisionado sobre Víctimas de Irlanda del Norte*, 2001, 56 pp., 1.000 ptas./6,01 euros.

Fuera de colección

Riitta Wahlström, *Imagen de enemigo. Educación de paz/Etsai Irudia. Bahearen Aldeko Heziketa (Boletín 2)*, 1990. Agotado.

Próximos títulos

Victim Support Northern Ireland y Northern Ireland Association for the Care and Resettlement of Offenders, *Toda verdad es amarga. Informe de la visita a Irlanda del Norte del doctor Alex Boraine, vicepresidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica*.

Johan Galtung, *Violencia cultural/Biolentzia kulturala*.

Johan Galtung, *Transformación de conflictos/Gatazken Eraldakuntza*.



GERNIKA GOGORATUZ

Gernika Gogoratuz es un Centro de Investigación por la Paz y Transformación de Conflictos creado por decisión unánime del Parlamento Vasco en abril de 1987, coincidiendo con el 50º Aniversario del Bombardeo de Gernika. Desde 1995 está sostenido por la **Fundación Gernika Gogoratuz** y cuenta con una asociación del mismo nombre. No tiene ánimo de lucro y es independiente.

Gernika Gogoratuz tiene la misión de enriquecer el Símbolo de Gernika en relación con el pasado y con el futuro: hacia el pasado recordando y honrando su historia y hacia el futuro contribuyendo, con un respaldo de reflexión científica, a generar una paz emancipadora, justa y reconciliadora tanto en el País Vasco como a escala mundial. Para ello:

- Asesora y asume tareas de intermediación en conflictos sociales y políticos. Desde sus inicios realiza tareas de intermediación en el conflicto vasco.
- Organiza anualmente desde 1990 en colaboración con el Ayuntamiento de Gernika-Lumo las Jornadas Internacionales de Cultura y Paz de Gernika.
- Imparte en el País Vasco y en varios países seminarios de entrenamiento en el tratamiento de conflictos, negociación, mediación y reconciliación.
- Está desarrollando un modelo propio de Educación por la Paz en la enseñanza secundaria de reflexión y entrenamiento.
- Edita trabajos monográficos sobre Transformación de Conflictos, Mediación, Negociación, documentación bibliográfica y Procesos de Reconciliación.
- Dispone de un centro de documentación informatizado sobre paz y tratamiento de conflictos orientados a un horizonte de reconciliación, con servicio de consulta y préstamo, y servicio de difusión selectiva de la información. Ofrece además la posibilidad de realizar prácticas.
- En 1997 inició y gestiona la Red Internacional de Respaldo a Procesos Orientados a una Reconciliación-Red Gernika.

RED GERNIKA

Red Internacional de Respaldo a Procesos Orientados a una Reconciliación

Gernika Gogoratuz entiende que la Reconciliación es la veta más viva de la paz y que un Horizonte de Reconciliación es el elemento orientador de un proceso de paz emancipadora y sostenible, en el que se transforman y hacen más justas las estructuras, se recupera la verdad histórica, y se honra y se repara a las víctimas.

Junto con otras personas y entidades de cuatro continentes, Gernika Gogoratuz creó en 1997 la Red Gernika para alentar y respaldar la Construcción de Paz orientada a un Horizonte de Reconciliación. A través de ella coordina esfuerzos y comparte reflexiones acerca de lo que es la Reconciliación: cómo se relaciona ésta con la Paz Positiva, cómo previene la violencia y genera consensos, y cómo de ella se derivan métodos de Tratamiento de Conflictos y de Educación por la Paz.

La Red Gernika celebra una asamblea anual durante las Jornadas Internacionales de Cultura y Paz de Gernika. Está equipada con un secretariado, una unidad de investigación y entrenamiento, y un servicio de documentación y publicaciones.

Artekale, 1-1º • E-48300 Gernika-Lumo • Bizkaia (Spain)

Tel.: +34 94 6253558 • Fax: +34 94 6256765

Secretaría: gernikag@gernikagogoratuz.org

Centro de documentación: gernikadok@gernikagogoratuz.org

<http://www.gernikagogoratuz.org>